Zapopan, Jalisco siendo las 10:20 horas del día 21 de octubre de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Francisco Javier Chávez Ramos.

Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Michelle Leaño Aceves.

Titular.

Tesorería Municipal.

Lic. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.

Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Ciudadana.

L.C.P. Adriana Romo López.

Titular.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:22 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Agenda de Trabajo:
	1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios, para su aprobación.
	2. Revisión y Aprobación de Bases.
6. Asuntos varios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.** Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la décima sexta sesión ordinaria, celebrada el día 14 de septiembre de 2016, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales comenta damos cuenta de la asistencia del representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Alfonso Cruz Lozano, bienvenido.

Por lo antes mencionado el Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por habérseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la décima sexta sesión ordinaria, celebrada el día 14 de septiembre de 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y la abstención del Lic. Francisco Javier Chávez Ramos.*

**Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.**

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

Cuadro número **01.18.2016**, de la requisición **2016.0.2383,** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Gestión del Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan floculantes y coagulantes para el tratamiento de aguas residuales en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Rastro Municipal.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con todas las especificaciones requeridas es:

**Nacional Química Industrial S.A. de C.V. por un monto de $338,314.00 incluye I.V.A.**

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **01.18.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Nacional Química Industrial S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **02.18.2016**, de la requisición **2016.0.2526,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Unidad de Construcción, a través de la cual solicitan el servicio de reparación de motoconformadora No. Eco. A-0027, (Se requieren refacciones originales).

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Rehabilitaciones y Servicios R & S S.A. de C.V. por un monto de $322,480.00 incluye I.V.A.**

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **02.18.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Rehabilitaciones y Servicios R & S S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

 *Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **03.18.2016**, de la requisición **2016.0.2552,** de la Secretaria del Ayuntamiento/Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan 7 motobombas de 20 HP motor GX630, marca Honda para desagüe para la atención del servicio de la Coordinación.

Solicitan marca Honda, se adjunta oficio de justificación número DAF/AD/8880/2016, signado por el Comandante Sergio Ramírez López, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Power Depot S.A. de C.V., por un monto de $207,003.16 incluye I.V.A.**

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **03.18.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor  **Power Depot S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **04.18.2016**, de la requisición **2016.0.2255,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección de Medio Ambiente, a través de la cual solicitan 53 pares de bota de piel para combate de incendios forestales para la protección de los combatientes forestales en el desarrollo de sus actividades.

El proveedor adjudicado es en base al oficio 1800/2016/1171 firmado por el Lic. Alfredo Martín Ochoa, Director de Medio Ambiente, atendiendo los resultados del análisis realizado a las muestras presentadas por los proveedores.

La Dependencia se ajusta el techo presupuestal asignado para la compra (de 65 pares a 53 pares).

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Importadora Fabregat S.A. de C.V. por un monto de $414,990.00 incluye I.V.A.**

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, comenta representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, comenta Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, gracias primero quisiera preguntar ¿Cuánto personal es el que requiere estas botas?

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta someto a su consideración la participación del Licenciado Alfredo para que les explique detalladamente, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta muy buenos días a todos un gusto saludarlos y gracias por el espacio comentarles primero si me lo permiten muy de manera muy breve un contexto del tema de los incendios forestales particularmente en esta época resiente de estiaje gracias a los Regidores y a los Representantes de las Cámaras y mis colegas de la dependencia decirles que esta temporada fue sumamente complicada fue en términos del número de incendios de siniestros que tuvimos altamente más notable que respecto el año anterior, solo para poner en contexto estas cifras durante la administración pasada en su último año, hubo una ocurrencia de aproximadamente de entre 170 a 180 incendios forestales y durante la actual administración se incrementó esa cifra hasta 264 incendios forestales fue muy complicado y las condiciones o digamos la explicación de esta situación se debió a varios factores uno las condiciones climatológicas que fueron acreditadas incluso por la Comisión Nacional del Agua incluso con análisis internacionales de como esa época iba a ser bastante complicada por eso previendo esa situación fue la contratación de plano del helicóptero que en su momento se dio y particularmente con la venia del Alcalde la contratación extraordinaria de elementos forestales para que se sumaran a la fuerza operativa ya instalada es decir tuvimos una contratación de elementos supernumerarios que reforzaran la capacidad de aproximadamente de 65, 66 elementos que teníamos ya instalados para incrementarlos hasta 85, hay que decir también que a esta fuerza operativa se sumó elementos de la policía aérea que fueron comisionados en su momento para la operación adecuada del equipo aéreo los cuales nos dieron capacitación, adiestramiento a nuestros brigadistas y gracias a lo cual también insisto la fuerza operativa se incrementó esto hay que decirlo a ciencia hay que decirlo con toda verdad así como la policía aérea capacito a nuestros elementos por el uso del plano también nosotros tuvimos que capacitar a los elementos de la policía aérea para el combate de incendios forestales porque evidentemente mucho del apoyo que ellos nos daban no solo era en aire sino en la operación campo tierra y teníamos que garantizarles esa seguridad previendo todas esas situaciones pues obviamente el número de elementos se vio incrementado de estos 85 a casi prácticamente 100 elementos y con base en eso nosotros preveíamos un equipamiento adecuado

 bajo esas condiciones, hubo una primera requisición un poco todavía en este contexto a principios del año que pudimos digamos rescatar de un presupuesto desde la administración pasada ahí según los datos que tengo aquí se adjudicaron aproximadamente 37 botas, luego una segunda requisición de aproximadamente 29 perdón si soy impreciso en algún dato y se previó la contratación se previó la licitación de otros 65 pares a precio cotización dólar porque este es equipo que viene importado son características de este tipo de botas que están conforme a una norma internacional que estamos aplicando supletoriamente toda vez que aquí en nuestro país no existe una norma oficial mexicana que regule con detalle especificaciones ojo para equipo de combate forestal que es distinto a combate de incendios como hacen nuestros compañeros de bomberos las condiciones son totalmente distintas es decir el combate que se puede hacer en zona urbana en suelo urbano es muy distinto a las condiciones que puedan prevalecer en zonas rurales, zona forestal y se los digo con conocimiento de causa porque yo acompañe a los brigadistas forestales en muchos de estos combates si hacemos la numerología el número total de este equipamiento estaría en orden de los 100 y 119 pares de botas por lo que digamos se tuvo que reducir en función del precio dólar la duda la entiendo porque si la día de hoy tenemos 85 elementos forestales estamos pidiendo 119 botas si me lo permiten bueno el Ingeniero Omar Castañeda es el comandante de los brigadistas forestales, nos puedes explicar Omar estas botas por favor.

Ing. Jorge Omar Castañeda Delgadillo, Jefe de Departamento A, de Recursos Naturales, comenta esta es la bota que viene bajo norma es una bota especializada es la que nos da la seguridad del trabajo de campo es muy duro como se los comentaba a diferencia del bombero estructural que el cuándo mucho del carro bomba a la zona del incendio camina 50, 100 metros nosotros son jornadas de kilómetros 7, 8 kilómetros en promedio lo que tenemos que caminar el desgaste es muy fuerte el impacto que tenemos el trabajo constante sobre rocas, sobre piedras se desgasta mucho verdad, esta bota este par de botas fue entregado es parte del primer lote de 37 botas fue entregado en el mes de febrero entonces prácticamente opera la mitad de la temporada de incendios y si ven el desgaste que tiene es bastante esta bota viene bajo norma como comentaba con unas especificaciones, aguanta, vienen cocida la bota a diferencia de las que normalmente conseguimos que viene únicamente vulcanizada esta no se despega, nos ayuda a tener un mejor agarre para evitar resbalones ya que trabajamos normalmente en acantilados o barrancos viene una protección no sé si se alcance a ver pero nos aísla del material caliente de las brasas y también nos brinda apoyo de espinas, ramas y objetos punzocortantes nuestra herramienta que trabajamos es una herramienta afilada y la cual estamos haciendo trabajo durante horas estando golpeando liquidando lo que es el fuego y es muy común que tengamos golpes tanto de machetes como de los lazos y las hachas sobre nuestros pies entonces no podemos usar una bota de casquillo por las condiciones de las caminatas se nos hinchan los pies y nos dañaría las uñas entonces esta es la bota especializada que tenemos y el desgaste es mucho, estas ya tenemos que remplazarlas.

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta como pueden apreciar esta bota insisto fue del primer lote ya está agujerada fue solamente para el combate de esos de la época de estiaje fue la de mayor calidad en su momento aquí afuera esta uno de nuestros brigadistas forestales que es justo el que tiene ahora el uso de este botín y la respuesta es muy sencilla de porque pedimos ahora estos 37 pares más o 39 en su caso es porque precisamente el primer bloque de 37 ya se nos fueron.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿53 más no?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es.

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta no pero digamos con el ajuste de precio que se hizo con el dólar se redujo es decir de 65 a 53 se redujo y el diferencial son estas 37 botas entonces esto es lo que justifica el tema de ya digamos hacerles el recambio al primer bloque lo de los brigadistas forestales y obvio la pregunta también sería ¿Por qué en su momento pediste 60 y tantas y era un tanto más? Pues hay que ser francamente honestos estamos viendo también esta posibilidad de ponderarles como son precisamente por el desgaste, por temas de robo, alguna perdida involuntaria, etcétera pues necesitamos tener digamos algún mínimo de reposición para poderles dar a nuestros elementos esto que obviamente yo no me voy arriesgar y estoy convencido que ustedes tampoco a poner en duda la integridad de los brigadistas forestales.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta por supuesto, yo tengo una pregunta primero ¿son 85 los que están actualmente ahorita los que están laborando y tienen botas?

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, responde no

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta no ¿cuántos son los que no cuentan con botas?

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta bueno es que tienen digamos de las que en su momento ellos mismos pudieron estar reutilizando.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no pero de las que se compraron a partir de diciembre.

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta de las que se compararon a partir de diciembre insisto este fue el primer bloque de 37 más 29, son las que esta administración les ha otorgado.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta aja, o sea se hace un total de 66.

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta correcto.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta cierto de esas botas ¿Cuáles yo no sirven? Como estas que nos muestra supongo que hay varias y ¿Cuántas le restan para llegar a los 85 elementos?

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta pues mira el primer bloque al menos son esas insisto 37 de la primera entrega que se hizo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta aja ¿ninguna sirve ya? de las 37.

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta o sea unas están en mayor o menor desgaste ese es otro ejemplo digamos de otras de las botas, o sea es decir abra unas que no estén agujeradas como tal pero ya el desgaste de la condición no le da de manera adecuada.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta el cambio que hicieron de modelo es ¿Por qué son mejores?

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta haber el cambio de modelo es justo lo que ahorita pudimos ubicar digamos en las condiciones de mercado y que estaban aptas o sea lo que nosotros estamos siempre intentando con base insisto en la Norma Internacional de Estados Unidos que obviamente aplicamos que puedan prestar las mejores condiciones y garantizar la integridad de los brigadistas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si pero mi pregunta va en el sentido de habían pedido en dos ocasiones un modelo y ahora la cambiaron mi pregunta es ¿Cuál fue el motivo de cambiar?

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta ok Omar si quieres si me lo permiten.

Ing. Jorge Omar Castañeda Delgadillo, Jefe de Departamento A, de Recursos Naturales, comenta lo que cambia y la diferencia en ese modelo es el tacón este es un poco más alto y por las condiciones de pendientes que manejamos vimos que es más cómodo un poco que no estén tan empinados y es más plano.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿es solo la única razón? ¿Pero en seguridad es lo mismo?

Ing. Jorge Omar Castañeda Delgadillo, Jefe de Departamento A, de Recursos Naturales, comenta si es la misma en la altura del tacón.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta yo tengo una pregunta debido al tipo del cambio que ha estado bajando el dólar ¿no hay posibilidad de hablar con el proveedor para que lo actualice y a lo mejor les alcanzaría incluso más pares?

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, responde no se es un tema presupuestal digo yo no tengo problema a mi honestamente lo que si me interesa es pues darles las mejores condiciones a nuestros brigadistas ¿no? porque va de por medio la vida.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta o en cierto modo lo que hemos dicho siempre programar las compras para que sea ya sabemos cuántos son en total los brigadistas como comprar el lote completo y que tengan todo el año su equipo completo y nos evitamos la subida del dólar por su puesto.

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta si me lo permites una última precisión su servidor tuvo oportunidad de trabajar más de 10 años en Gobierno Federal en la Secretaría del Medio Ambiente gracias al equipamiento que se les da a los brigadistas forestales de CONAFOR es de al menos al menos dos juegos digamos de toda la indumentaria en términos de overoles, camisolas, sus botas, etcétera aquí lo que nosotros les damos ahora mismo es intentar darles al menos uno y ya con un proceso de recambio evidentemente ¿no? lo cual insisto pone muy en entre dicho hay que hacer franco al Gobierno Municipal de Zapopan en el manejo de uno de los cuerpos de brigadistas forestales más robustos de todo el país.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta gracias nada más para precisar ¿estamos hablando de 85 o 120 elementos?

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta no digo ahorita ya son 85 insisto este primer número que tu describes Regidor era cuando teníamos la fuerza digamos operativa que la propia Comisaria nos había adjuntado para el apoyo del plano digamos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y con lo que estas intentando comprar solamente vas a poder cubrir a 53 de tus 85 elementos se van a quedar incompletos.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta menos de 53 porque llevaban 30 y tantas porque no les ajusto se ajustaron al techo presupuestal ¿Cuántas van a comprar?

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta ahorita ya cubriríamos a todos digamos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta están proponiendo comprar 53 botas.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero ya se entregó una parte.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta llevan 66.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta o sea ahorita por lo menos te dice Alfredo es que por lo menos ya tendrían un par todos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta damos cuenta de la llegada del Tesorero y sustitución de su suplente.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero estas primeras que se les entregaron son las que están mostrando que ya no sirven ¿no? o sea a lo que voy es si nos ajustamos al segundo proveedor ustedes están proponiendo el proveedor más caro pudiéramos lograr que se comprara a lo mejor para todos los muchachos botas nuevas aquí una parte está en ese estado las que se habían comprado en diciembre y no sé si las que se compraron en abril este porque no digo ahí están a lo que voy es que si nosotros fuéramos con el segundo proveedor que cuesta $100,000.00 pesos menos de lo que ustedes están proponiendo pudiéramos comprar la totalidad y si el segundo proveedor es la segunda pregunta cumple con las especificaciones y requisitos que se necesitan ¿Por qué no nos vamos por ahí? Para que pudiéramos comprar para todos porque si no vas a venir en dos meses más y nos vas a pedir otras veintitantas.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no, pues que te pida ya todo completo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta para que vaya todo completo Tesorero pues vayamos con el segundo proveedor ellos quieren el proveedor de la bota más cara.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si pero yo quisiera también poner en planteamiento de que ellos te están haciendo una propuesta cuantitativa y $100,000.00 pesos no hacen la diferencia perdón el techo presupuestal está tazado en un tipo de cambio más alto para cuando fue el concurso que fue otro tema podemos trabajar también eso entonces ahorita la situación del tipo de cambio es diferente a cuando subió la licitación entonces eso también nos da otro margen y tampoco es el hecho de que todos ya destruyeron sus botas si hay un desgaste natural pero no es lo que está diciendo Alfredo es que están todos protegidos en eso estamos un par de botas por lo menos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más quisiera hacer una aportación digo insisto que el tema es buscar la mejor opción en términos de calidad y precio creo que estamos peleando por un tema bueno no peleando a lo mejor estamos analizando un tema de unos pesos menos yo creo que ese no es el tema el tema del que estamos hablando y a mí me explicaron el tema de seguridad para los brigadistas o sea aquí estamos hablando de una posibilidad de un accidente de una situación grave y yo creo que más que pensar en bajarle para obtener más yo creo que habría de analizar que hay que comprar lo mejor para ellos, lo que seas más seguro para ellos digo $100,000.00 pesos que estén garantizando así sea que el segundo lugar cumpla con las especificaciones si el primer lugar garantiza en mayor condición la integridad del brigadista estamos hablando de gente que se la está rifando hay gente que está en riesgo por cuidar de alguna manera el Municipio digo por $100,000.00 pesos yo creo que aquí la gran pregunta sería ¿si el señor necesita más? o sea.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta gracias señor Presidente hice una pregunta y todos me contestaron menos al que hice la pregunta el Tesorero todos, yo nada más quería saber en la persona que está solicitando el tema si la segunda propuesta es calificada como optima como si reúne las características de seguridad que ustedes necesitan y me contestaron todos menos el que debía hacerlo.

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta gracias Regidor si me lo permiten Omar por favor.

Ing. Jorge Omar Castañeda Delgadillo, Jefe de Departamento A, de Recursos Naturales, comenta no de las muestras que solicitaron la única que brinda la norma, la certificación, la norma de calidad es la única que marca que la ofrece además inclusive una de las muestras traía casquillo metálico que para nosotros es incómodo y la otra traía no estaba cocida la costura y no se puede utilizar esas se despega cuando tenemos contacto en campo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay un oficio que se anexa a los cuadros que se les envía que nos los dirige el Licenciado Alfredo Martin a su servidor y el que le sigue es la muestra dos, por otra parte la calidad de la bota no es apta para el combate de incendios ya que la piel no es del material solicitado, no cumple con las especificaciones pedidas ni de la suela ni del material de piel construida, no trae la armadura solicitada, la suela no es del material apto para el combate de incendios forestales ni cuenta con la protección para objetos punzocortantes, no trae el refuerzo en talón y punta solicitados y así mismo la muestra número tres nos señala que no cumple.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta perdón entonces no tenemos comparativo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si hay comparativo nada más no cumple la especificación técnica comparativo si hay de la bota de acuerdo a lo que solicito.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero si no cumple lo técnico entonces no hay comparativo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que lo que habíamos acordado Presidente era que si en el proceso del análisis del cuerpo técnico una opción no cumple con las especificaciones solicitadas de origen no es que se oculte en el cuadro pero se especifica que el proveedor no aprobó y entonces a la hora de hacer el comparativo en materia de la propuesta económica pues obviamente brinca un proveedor que está más abajo que uno que está más arriba y si no se especifica que hay una distancia en la calidad de ambos proveedores pues el piso no está parejo hay que ser claros si hay una especificación técnica muy precisada por la parte técnica entonces que se haga la mención que el proveedor cumple o no cumple con lo especificado para ahorrarle también un poquito de tiempo en el análisis.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y en la próxima seria verlo por marca o es el único que cumple o ¿cómo?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no se puede.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta haber ojo no nos confundamos la marca lejos de lo que mucha gente cree en materia de legalidad no está prohibido solicitarla siempre y cuando exista la justificación sustentada del porqué, no es la marca en si lo que estamos solicitando es la especificación técnica que probablemente tenga una sola marca si eso está justificado y está perfectamente sustentado no tiene porque no hacerse así y más si hablamos en términos de seguridad de la gente ¿no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si incluso el mismo Reglamento de Adquisiciones de Zapopan lo permite si así se justifica permite mencionar la marca en la solicitud.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta yo si quiero preguntarte Alfredo ¿cada cuánto normalmente se desgasta una bota? ¿Cuál es la vida útil de una bota? Para un combatiente con las características de su labor, 6 meses o ¿cada cuándo?

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, responde si perdón por la solicitud de anuencia de ustedes yo prefiero que el técnico que está combatiendo lo señale.

Ing. Jorge Omar Castañeda Delgadillo, Jefe de Departamento A, de Recursos Naturales, comenta si en promedio la duración es de 8 meses.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta entonces estamos hablando de que necesitamos por lo menos si son 80 y cacho 85 elementos tener dos pares al año por los elementos o sea nada más que si ustedes lo contemplen y que lo pidan así tal cual para que al principio de año compremos la totalidad de las botas nos ahorramos el tema de que este subiendo el dólar el tipo de cambio estar pidiendo 37, 29, 53 etcétera, etcétera y hacer una compra a lo mejor.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero si a lo mejor con un volumen grande de botas incluso puedes conseguir un mejor precio con el proveedor, porque si ya sabes que esas son tus necesidades básicas y que necesitamos darle las herramientas básicas a los combatientes para que estén seguros esa es nuestra responsabilidad a lo mejor hacer una compra realmente responsable si ya sabe que eso es lo que necesitas si pediría que se haga la solicitud con la totalidad de pues por lo menos lo de las botas ¿no?

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta pues es una gran noticia Regidora y te agradezco ahí la observación estoy seguro que con esto ya lo hemos platicado también con el Tesorero pues si particularmente esta área de medio ambiente necesitara un reforzamiento en esa parte del equipamiento porque obviamente vamos a requerir no solo el tema de las botas también los overoles, los overoles se desgastan porque tenemos ocurrencia en la época de siniestros a veces de tres, cuatros días consecutivos de incendios entonces esa parte me parece maravillosa y bueno además agradezco la observación que con el Tesorero también hemos recibido un muy buen apoyo estoy seguro podremos incrementar ahí esa partida para el próximo año.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si yo creo que como parte de la comisión a nosotros nos corresponde hacer una compra efectiva y nos ayudaría muchísimo que estuviera programada como lo dices con todos los elementos que necesitas para darle certeza a tus combatientes que estamos comprándoles el equipamiento óptimo para su trabajo y es que a nosotros como comisión si nos brinca mucho que estemos pide y pide y pide y no entendemos él porque entonces si ya tienes programado para nosotros es mucho más claro.

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta totalmente.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta y más trasparente.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si yo nada más perdón hacer una precisión Alfredo también no sé si habido o no pero me encantaría explorar la posibilidad al final del día a nosotros también dentro de estas mismas requisiciones de generar un poquito de derrama económica hacia el Municipio y hacia el Estado no sé si ha habido o no acercamiento con la cámara del calzado a lo mejor digo no lo sé si se ha explorado la posibilidad o no a lo mejor no es positivo pero a mí me encantaría establecer una ficha técnica de la bota que tú necesitas y que nos dieras la oportunidad a las Cámaras Industriales de tocar base con la Cámara del Calzado a lo mejor en que ellos pudiesen desarrollar un modelo a la medida de los requerimientos y pues darle chamba a la gente de aquí ¿no? digo no sé si sea viable o no viable las características pero creo que no se pierde nada con plantearlo.

El Lic. Alfredo Israel Martin Ochoa, Director de Medio Ambiente, comenta totalmente de acuerdo por supuesto finalmente nada más comentarles que no solo se combate en la época de estiaje que empieza a partir de febrero, marzo, abril, mayo incluso hasta junio si no desde ya ahora en noviembre hacemos acciones preventivas por líneas, brechas corta fuego y ahí donde el desgaste del equipamiento de los brigadistas comienza entonces pues encantado por supuesto, muchas gracias.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si yo quería proponerles que una vez ya agotada la discusión pues vayamos a la votación.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y quién dice que está agotada la discusión?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta creo que ya se pusieron los pros y los contras ya si hubiera alguien más, solo sugerencia.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo si nada más pediría que en el momento de la compra pidamos una actualización del precio por el tipo de cambio para ver si pudiéramos tener más botas.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de acuerdo.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta me puedes repetir que estamos votando.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se está votando el cuadro de las botas

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **04.18.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor  **Importadora Fabregat S.A. de C.V.**,siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y las abstenciones de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y Xavier Marconi Montero Villanueva.*

Cuadro número **05.18.2016**, de la requisición **2016.0.1559,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección de Movilidad y Transporte, a través de la cual solicitan 50 dispositivos móviles de captura de datos (Hand Held), con impresora y lector de códigos.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V., por un monto de $ 4´261,645.12 incluye I.V.A.**

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **05.18.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta nada más para manifestar mi posicionamiento antes del voto desde la sesión que se presentó por parte de la Dirección de Movilidad, de la Dirección de Innovación y Sistemas manifestamos nuestra preocupación de que este proceso se diera a través de un dispositivo que no sé si sea necesario que cuesta tanto dinero en aquel tiempo se hablaba inclusive de que podría llegar hasta los $100,000.00 pesos por dispositivo de lo que estamos hablando es de un dispositivo móvil que tiene posibilidad de imprimir y cuando nos damos cuenta que hay una serie de propuestas como las que está viendo en el esquema de Inspección y Vigilancia que cumple con las especificaciones de GPS de que te imprime en ese momento de que te sube a un sistema inclusive de manera inmediata y sale independientemente más barato aunque no llego a los $100,000.00 pesos a final de cuentas estamos viendo un dispositivo de alrededor de $85,000.00 pesos por aparato un total de $4,260,645.00 pesos que aparece en el cuadro inclusive lo que aparece en el cuadro que nos mandan y el precio que se vio el día de la que se abrieron los paquetes a lo mejor es un error humano pero hay una diferencia de ciento y tantos pesos ciento y tanto una cosa así no es relevante pero hay una diferencia entre lo que se abrió y lo que está apareciendo aquí en el cuadro.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me permite hacerle la aclaración lo que pasa es que la orden de compra se jala de lo que captura el proveedor en el sistema de esto y ahí es donde está el error que no concuerda lo que capturo el proveedor en el sistema con la cotización en escrito así es ciento y tantos pesos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿no es relevante la cantidad?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si hubiese sido más relevante o significativo en precio si hubiéramos tenido que recurrir a otros.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y lo que yo creo es que la Dirección de Movilidad debió haber buscado mecanismos mucho más económicos con la misma eficiencia te digo insisto estamos viendo en el tema de la Dirección de Inspección y Reglamentos o Inspección y Vigilancia donde si podemos encontrar un sistema eficiente que sirve para lo mismo que es sancionar a quien este violando un reglamento bueno pues nuestro posicionamiento es ahí sigue siendo una propuesta la de movilidad muy muy cara.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta también otra aclaración Señor Regidor el que se menciona o contra cual esta comparado esta compra que es Inspección y Vigilancia es puro software solo el software el hardware vendrá como lo aclare en su momento vendrá después la compra y la licitación aquí en este punto se está hablando de ambas cosas 50 equipos de hardware con el software incluido.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces habría que esperar como viene el otro el de Inspección al final de cuentas digo la propuesta aquí insisto creo que no tenía que ser tan cara, no tenía que ser tan cuantiosa para la administración para ser un dispositivo móvil y la posición que nosotros vamos a tener aquí es votar en contra.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta lo que yo quiero preguntar antes de que se someta a votación es que termino de hablar el Regidor no pensé que lo fueran a someter a votación esto fue lo que vimos en una sesión en algún momento cuando vino el Director de Movilidad ¿no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde correcto.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta entiendo que se mandaron unas bases ¿fue así?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde se mandaron unas bases.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta hubo una prueba de concepto.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta se hizo una prueba de concepto o sea lo que quiero es que quede aquí asentado que el proceso si fue el que tomamos nosotros y que se aprobó aquí ¿no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta correcto.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta obvio aquí ya el Director está enterado de quien es el no de quien sino cual es el equipo que ya se le va a entregar o se le va a comprar el ya dio fe de que eso es lo que necesita.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el asistió a la prueba de concepto al igual que toda la mesa aquí presente se hicieron la evaluación de los tres proveedores, uno se descalificó por no cumplir con las características técnicas solicitadas, hubo dos que si lo probaron y este es el de mejor precio de hecho es el precio más bajo además del cuadro incluso más bajo del que no cumple.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta de los dos que aprobaron este es el precio más bajo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta incluso los tres incluyendo el que no cumple es el más bajo también, incluye sus dispositivos su carcasa de protección el software pasaría a ser propiedad del Ayuntamiento cosa que también nos han estado solicitando que no estemos renovando licencias este software ya sería propiedad del Ayuntamiento es el único que lo ofreció los otros si había que estar pagando licenciamiento.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comento entonces de acuerdo a todo lo que se planteó y se aprobó.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en donde incluso en esta mesa se nos pidió en esa ocasión que si obviamente se pretendía por parte de movilidad como si fuera el único proveedor y nos dimos a la búsqueda y hubo 3 opciones y este cumple perfectamente las características.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta perfecto.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí en esta mesa también se pidió la prueba de concepto se elaboró, se les invito a probar y se calificó.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta él había aquí vertido había traído un aparato y había dicho que tenía un costo más o menos de $100,000.00 pesos pero era por cada uno ¿no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta o sea si lo había dicho que así era.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si por cada uno.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿y cuál era la empresa?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí está en el cuadro de hecho participo mundo vending.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es la que traía control para el Xbox.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es el precio más alta saldría en $7,131,000.00 pesos.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ok solventadas mis preguntas.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pide la votación.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya estaba una abstención de.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta dos abstenciones.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta dos ok.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **05.18.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Equipos y Productos Especializados S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos, abstención de las Regidoras Erika Eugenia Félix Ángeles, y Michelle Leaño Aceves voto en contra del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.*

Cuadro número **06.18.2016**, de la requisición **2016.0.1914,** de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Rastro Municipal, a través de la cual solicitan coagulador de la sangre que se obtiene del sacrificio diario de bovinos y porcinos, para la reducción de volumen mediante deshidratación por calor.

**Partida 1:** Suministro, fabricación e instalación de coagulador para sangre a base de vapor.

**Partida 2:** Bomba neumática doble diafragma, construida en aluminio.

**Partida 3:** Suministro e instalación de línea de vapor a base de tubería de fierro negro.

La Dependencia solicita adjudicar a un solo proveedor debido a que es la fabricación de un equipo de coagulación.

El proveedor adjudicado es en base al oficio 1630/777/16 firmado por el M.V.Z. José Arias Rubio, Director del Rastro Municipal, atendiendo los resultados del análisis realizado a las fichas técnicas presentadas por los proveedores.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Martin Gómez Pimentel, por un monto de $307,874.44 incluye I.V.A**. **(las partidas 1, 2 y 3)**

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **06.18.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor  **Martin Gómez Pimentel** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **07.18.2016**, de la requisición **2016.0.2234**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Unidad de Patrimonio, a través de la cual solicitan mobiliario.

La Dependencia solicita adjudicar a un solo proveedor debido a la homogeneidad del mobiliario.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. por un monto de $352,165.79 incluye I.V.A.**

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias, nada más una pregunta ¿Por qué se hace otra vez otra compra de mobiliario si ya se había hecho en meses pasados?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es para patrimonio, lo está solicitando patrimonio.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿es para la propia Dirección de Patrimonio u otra?

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahorita vamos a checar.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es que tiene compra consolidada y recepción a la solicitud.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo creo que aquí es necesario aclara como esta esa partida de entrada es una partida de compra de muebles que todo lo tiene la Coordinación de Administración de Innovación Gubernamental, yo creo que aquí seria para darnos certeza y efectos de trasparencia y rendición de cuentas pedir solicitar un cronograma o solicitar una ficha de a quienes a que área se les está entregando mobiliario desde que se empezó a comprar hasta la fecha para que quede claro que las compras que se están haciendo es por necesidad de otras áreas y cuál es el argumento de esas otras áreas, sabemos que hay áreas de nueva creación, sabemos que hay áreas que cambiaron de oficinas ¿no?, sabemos que hay áreas que de plano si ya necesitaban una renovación en sus muebles pero no tenemos como tal la claridad yo pediría a reserva de que se vote el día de hoy que en la próxima sesión nos pudieran tener un concentrado para saber exactamente y también no lo que hemos venido aquí pidiendo pues que se hagan las compras de una forma masiva para que obtengamos un precio de mayoreo o sea un mejor precio y que no estemos fraccionando las compras yo creo que aquí es importante y tiene que ver con el tema de planeación y pues aquí con todo respeto lo digo le toca a esta misma coordinación si está concentrada la partida en el presupuesto aquí, si estuviera concentrado ese fue el espíritu y lo hablo en mi calidad de representante de la Comisión de Hacienda ese fue el espíritu de que toda esa suficiencia presupuestal la tuviera la Coordinación de Administración para que pudieran hacer la entrega y pudieran hacer compras optimas y hacer las entregas en tiempo y forma y que no estuviéramos fraccionando de esta forma las compras eso es yo lo que pediría digo sin menoscabo de que hay que entregarles su mobiliario a quien lo requiere pero si se necesita vertir aquí las cuentas de esa partida, gracias.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta coincido totalmente con la Regidora y reitero lo que he venido diciendo en esta sesión y en otras pasadas la programación es básica en todos los temas y si no lo basamos en eso vamos a seguir comprando de 5, 10, 15 los precios se elevan y así no podemos estar comprando creo que es también nuestra responsabilidad este asumir eso.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Tesorero.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si yo quisiera digo coincidir con todo lo que se ha dicho me parece fundamental que se den las explicaciones pertinentes del caso pero también en animo de comentar esta compra si fue una compra consolidada mucho más fuerte y este es un agregado no considerado en el primer paquete pero cuando se hizo la primera compra de muebles fue muy grande no era de $300,000.00 pesos era una cantidad muy significativa que permitió precisamente esto que nosotros estamos promoviendo que se ahorrara que se hiciera una compra consolidada pero quiero suponer porque solamente es eso quiero suponer que este agregado es porque se vinieron nuevas demandas de mobiliario ¿no? lo que si sería bueno es que nos dijeran ¿de quien es? y ¿para quién es?

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya se tiene el dato.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si, son para las 18 oficinas de los Registros Civiles y para las oficinas de Cementerios estos muebles incluso nada más como observación como comentario hay algunas partidas que generan esta orden de compra o en esta compra se están comprando aún más baratas que en la compra consolidada anterior, bajaron de precio.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y eso que se compró más.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más quisiera hacer una precisión también hay que echarle un poquito de ganitas Presidente, Secretario a dar una justificación o una explicación valdría la pena tenerla ahí guardada del tema de homogeneidad ¿Por qué? Porque este concepto no lo prevé como fundamento para asignar ojo es ilegal eso ese concepto si es ilegal para asignar este caso no es complicado porque el proveedor es la mejor oferta económica salvo uno que yo creo que es insolvente porque es demasiado, demasiado bajo es decir esta en el rango del promedio de las cotizaciones y es el más bajo no le veo bronca pero yo creo que no es prudente que la dependencia recomiende asignar los proveedores por si ese no es fundamento entonces querrá decir que entonces cualquier otro proveedor de mobiliario no podrá vender porque entonces no es el mismo modelo eso es lo que estamos diciendo aquí de alguna manera entonces.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta uniformidad.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta uniformidad entonces es importante que lo tengan presente ¿no?

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **07.18.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor  **Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos, con las abstenciones de parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leaño Aceves y Xavier Marconi Montero Villanueva.*

Cuadro número **08.18.2016**, de la requisición **2016.0.2176,** de la Secretaria del Ayuntamiento/Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan motosierras y material necesarios para cubrir servicios de árboles caídos y prensados.

La partida 3, no se pone a consideración debido a que no presenta comparativo.

Las partidas 1, 2 y 4, no gravan I.V.A., de conformidad con la Ley de Impuesto al Valor Agregado, Artículo 2-A, inciso e.

La Dependencia se ajusta el techo presupuestal asignado para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V., por un monto de $384,398.00 incluye I.V.A.**

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **08.18.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor  **Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **09.18.2016**, de la requisición **2016.0.2100,** de la Comisaría General de Seguridad Pública / Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan 1 remolque para perros del Escuadrón Canino.

La Dependencia recomienda no tomar en cuenta la propuesta del proveedor Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V.; se adjunta el oficio CP/174/2016, signado por la Lic. Perla Lorena López Guizar y el Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Operadora de Franquicias Maskottchen S.A. de C.V., por un monto de $273,999.99 incluye I.V.A.**

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **09.18.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor  **Operadora de Franquicias Maskottchen S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

1. **Revisión y aprobación de bases.**
2. **“Adquisición de Proyecto Data Center, Procesamiento y Almacenamiento”**

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sean aprobadas **bases y anexos para la “Adquisición de Proyecto Data Center, Procesamiento y Almacenamiento”** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano, perdón.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta están proyectadas las bases para ver si hay alguna observación las revisamos, algún comentario, observaciones, iniciamos ¿alguna observación?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nada más hasta lo técnico.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a ok en las bases nadie entonces pasamos a lo técnico en las bases ¿alguien tiene alguna observación?

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta es el de Data Center.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Data Center

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta en el punto 27 toda vez de que vine por escrito.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta punto 27 por favor Dámaso inciso C.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta es solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en relación a las propuestas solicitando dicha aclaración por escrito es igual a la anterior sesión.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esto si gustas para ya dejarlo incluso como base en las siguientes bases la misma modificación o redacción que se hicieron en las anteriores ponerlo aquí que es.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta solicitar las aclaraciones que se estimen pertinentes en relación a las propuestas en el seno de la comisión.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta agregar el punto D.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta no es el C con el mismo C nada más eliminar solicitar dicha aclaración por escrito.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en la coma borrar todo eso ¿verdad?

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta sí.

El T.S.U Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta toda esta parte.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta en el seno de la comisión quedo la vez pasada la redacción.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta agregarle en el seno de la comisión.

El T.S.U Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, ¿Cómo?

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta agregarle en el seno de la comisión.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en las bases alguien más que tenga alguna aclaración o comentario si no pasamos ya al anexo técnico ¿están de acuerdo? listo ahí está el anexo técnico ¿alguna aclaración u observación? la Regidora.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si yo en el punto 1 yo generalidades en el punto 4 dice: “*en horario de atención deberá ser de 7 por 24 al final dice mesa de ayuda”* sin embardo en la página 17 dice “*mesas de servicios*” entonces creo que hay que unificarlos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Cómo quedaría como mesa de ayuda o mesa de servicios?

El T.S.U Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta mesa de servicios es más común.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta más común.

El T.S.U Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta porque de ahí a que me contesten en el servicio de hecho estoy requiriendo que vengan normalmente las 7 por 24 de si el equipo fallo en la madrugada en la mañana ya está el monito esperándome en la puerta a la hora que abren y cambie la pieza.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta mesas de servicios.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ok en el 5 ahí mismo dice “*se requiere capacitación certificada para un mínimo de 2 ingenieros igualmente dice 4”*

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta a no dice 1 porque en la capacitación dice 4 para los que estoy pidiendo capacitación para que vayan al menos 4 de aquí.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta aja.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta de hecho aquí dice 1 y abajo estoy pidiendo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta aquí 2 ¿no?

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta 2 perdón si lo cambiaria a 1 y abajo este donde dice 4.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no es en la 17

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta vas a cambiar de 2 a 1.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta de 2 a 1 mínimo 1 certificado, me voy a regresar aquí en las generalidades los que pido abajo que son 4 son capacitación para 4 ingenieros pero de los de nosotros.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si pero aquí cambio de 2 a 1.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta ahorita lo vamos a cambiar a 1 les voy a decir pero les voy a explicar porque tenemos un error con esto porque aquí abajo estoy pidiendo vuelvo a pedir lo mismo el ingeniero y ahorita te digo como va.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero porque no en lugar de 2.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta pido 2 y también lo voy a bajar abajo a 2 lo tengo repetido la cláusula pues si el pongo arriba 2 abajo también le voy a cambiar a 2.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿en qué hoja es eso? O sea tengo la página 2 pero ¿en dónde más dice?

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta abajo mira le voy a regresar 1, 2 ingenieros y me voy a regresar a donde les digo que lo voy a cambiar aquí lo vuelvo a tener pero aquí digo en que debe estar especializado o sea arriba trae 2 aquí dice 1 entonces aquí tendría que cambiar a 2 lo estoy pidiendo arriba y lo estoy pidiendo abajo aquí ya especifico en que los quiero especializados los 2 ingenieros.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta especializados (inaudible)

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta se las pongo más complicada a los proveedores.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿más complicado?

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, responde bueno si hay proveedores que tengan 2 pues tienen 2.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿pregunto es complicado?

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, responde lo que pasa es que no sé cuántos de los que estén registrados en el padrón tengan 2 o tengan 1, a lo mejor me lo puede preguntar en la junta aclaratoria que quien tiene interés en participar.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ¿o sea a quien se le ocurrió 2 arriba?

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta a quien se le ocurrió originalmente se nos había ocurrido a nosotros por lo siguiente lo voy a regresar aquí son diferentes tecnologías Citrix pues es parte de vware es parte de cisco lo que es vware es con lo que usamos vware es como tal vware es con lo que virtualizamos los software que utilizamos en la policía y ahora como estamos migrando a Microsoft pues no creo que haya un ingeniero que traiga el sistema de cisco y Microsoft son diferentes o te especializas en uno o te especializas en otro por eso estamos pidiendo 2 ingenieros uno experto en vware y un experto en Microsoft.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, y (inaudible)

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta pues eso es lo más correcto.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pues simplemente que cumplan ¿no?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ay que quedarnos con lo que es más correcto ¿no?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta con la certificación.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ¿no? yo pregunto no se trata de que compliquemos el tema tantísimo.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta mira podemos dejar en 2 pero si me lo preguntan en la aclaratoria pues también lo someto aquí.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta si mi ingeniero sabe de todo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta bueno ahí dispensamos 1 a lo mejor.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta y digo me lo van a preguntar en la aclaratoria, entonces dejos 2 arriba y 2 abajo.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿alguna otra observación?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo tengo una muy general de parte de la cámara del departamento de tecnología e información me hace algunos comentarios muy generales dice que viene muy abierto a muchas marcas, servidores de una marca, almacenadores de otra, gabinetes de otra aquí el tema son las garantías el tema de garantías porque son diferentes marcas uniformar componentes con fabricante y no con distribuidor por ejemplo HPD CISCO los componentes deben ser raqueados, cableados, procesamiento, almacenamiento y configurados en la fábrica contando con un punto único de contacto para el soporte y solución de problemas yo desconozco totalmente el tema es una recomendación que hace la cámara.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta de uno por uno, si está abierto el proyecto para que participen todos que es lo que han estado manifestando en la mesa por eso es que está abierto a que puedan participar, estamos viendo que sea un distribuidor autorizado porque nunca te vende el fabricante directamente y lo hicimos a través de un distribuidor y el distribuidor pues tendría que ser un distribuidor autorizado como lo estamos solicitando en el anexo estas soluciones por el tipo de solución si vienen ensamblados desde planta no vienen es más vienen ya con el radio y viene balado aquí vienen y lo destapan y después es conectarlo y configurarlo y si se está pidiendo que la solución sea una sola marca tanto el almacenamiento como los servidores sean de la misma marca puede ser Cisco, puede ser HP, puede ser Lenovo, puede ser Dell, puede ser una fusión que tiene se llama vblock donde se fusionaron EMC y Dell o EMC con Cisco puede ser cualquiera de estas soluciones.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta antes de que le sigas y para que se deje claro lo de los ingenieros puede ser la redacción que sea 2 ingenieros siendo uno especialista en uno y otro especialista en el otro o 1 ingeniero especialista en los 2 para no limitarlo ¿te parece?

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, responde ok

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta para que no lo limitarlo te parece o sea ahí le das las 2 opciones al proveedor.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta en las generalidades si dejo los 2 y abajo específico que puede ser 1 ingeniero.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta 1 ingeniero al menos es los 2 o 2 ingenieros con una especialidad.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta especializado por tecnología o 1 ingeniero especializado en todas las tecnologías.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta nada más que ahí dice al menos 2 ingeniero es ingenieros ¿no? ¿Alguna otra observación?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si yo tengo una en el punto 6.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, responde ¿en las generalidades? Aquí es donde decía *“los componentes de las soluciones propuestas deberán ser del mismo fabricante y marca para garantizar la integración operativa”,* o sea que el almacenamiento sea la misma marca que el procesamiento o sea que los servidores sean de la misma marca y el rack de discos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si yo solo te preguntaría ¿Por qué si tiene que ser del mismo fabricante y marca?

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta por experiencia me ha pasado que de repente abres el concurso y que gana por decir una marca por decir HP gana el o bueno tú ya tenías un rack de servidores de HP por decir y compraste un almacenamiento Lenovo y de repente llegas a tener un problema con pérdida de datos o comunicación y entre ellos empiezan a decir no es que tus servidores tienen bronca con los discos y los de los discos dicen no más bien los servidores tienen problemas con nuestros discos entonces de repente la solución ya te llega en paquete desde la fábrica con un problema de comunicación y ahí si ya no tendrías ningún problema de integración.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no es que déjame decirte que tienes toda la razón yo coincido con esa parte si tu compras productos de diferentes cosas nada es 100% y al rato pues quien tuvo la culpa de que nada más si hay que fijarla.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta ensamblada y todo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta para que entonces sea una marca o lo que responda.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta exactamente que el mismo te responda.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta y el tema de garantías también

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta compras unos audífonos en el tianguis y compras una bose y se oye chido.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta les comento que a solicitud del Presidente del Consejo Ciudadano lo de los ingenieros también dice: *“se solicite el acreditar la profesión con la cedula estatal o ambas”*.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta cedula profesional.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta cedula profesional estatal o ambas federal o estatal.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pues yo no lo veo mal de alguna manera el ingeniero tendrá que acreditar que lo es, yo digo tiene que acreditarlo de alguna manera.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta tiene que acreditarlo de alguna manera.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta Presidente nada más para decirte que ya no tenemos Quorum eh, se tendría que suspender pero en este momento no tenemos quorum se tendría que suspender.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta haber que documentos oficiales hay.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta podría ser el que emite algún partner de Microsoft, el que emite (inaudible) o un área que de taller.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que hay que pedirle al ingeniero que se pueda presentar primero que acredite lo que está diciendo sea vía una cedula o también

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta el executrain que es un executrain de Microsoft el executrain yo digo no tengo la carrera pero si yo voy con el executrain y tomo el curso de MMSA del Windows service 2012 él lo va a certificar no tengo la cedula profesional a lo mejor pero si estoy certificado por Microsoft Citrix hace lo mismo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no pero haber ahí si tienes problema porque tú no eres ingeniero.

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta no soy ingeniero pero alguien que estudie ahí puede ser ambas cosas.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta haber entonces cedula profesional y además el certificado.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o peritos técnicos certificados.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta y/o ingeniero.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que pueden ser 2 personas certificadas preferentemente ingenieros

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿tienen que ser ingenieros o pueden ser licenciados?

El T.S.U. Dámaso Barragán Puente, Jefe de la Unidad de Planeación y Tecnología, comenta pueden ser licenciados.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta digo profesionales que acrediten su cedula ¿no?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta 2 personas incluye todo preferentemente es que nos encantaría que fuera ingenieros pero si no lo es basta con que acredite que tiene la experticia.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿alguna otra observación?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿las votamos o quieren receso?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si hay Quorum hay que votarlas.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta perdón ¿ya no hay más observaciones a las bases?

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sean aprobadas **bases y anexos para la “Adquisición de Proyecto Data Center, Procesamiento y Almacenamiento”** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano.siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

1. **“Convocatoria Pública para la Concesión del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Zapopan, Utilizando el Mecanismo de Puntos o Porcentajes”**

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí lo único que le pediría al Presidente si permite la votación para que ustedes autoricen la participación de Juan Gerardo Reyes especialista en la materia y Encargado de Proyectos Estratégicos solo para que les explique las bases y sus anexos que fueron enviados para su revisión y que ustedes pueden así hacer un mejor análisis de los mimos y lo que les pediría es que me dijeran una fecha tentativa que podamos convocar a una junta a una comisión extraordinaria perdón para votar las mismas bases que se tomaran un tiempo perentorio para su revisión que me dijeran cuando es el tiempo más breve posible para poder convocar a una extraordinaria y votar las mimas sí.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito su aprobación para solicitar la presencia de Juan Gerardo Reyes, Encargado de Proyectos Estratégicos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que si lo aprobamos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se aprueba la aprobación.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a si claro.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta perdón muy buenos días perdón no soy Encargado de Proyectos Estratégicos soy Enlace de la Asociación de Empresas Público y Privadas y como se está conceptualizando el modelo de la concesión pues como una concesión en la cotización de la empresa privada entonces ha caído un poco de cancha el estructurar esto entonces la propuesta de hoy es nada más una presentación muy rápida acerca de ¿cuál es el modelo general? ¿De dónde sale el tema de la concesión? Y unos datos que son muy interesantes que ustedes tengan en cuenta y el otro es si ustedes lo consideran pertinente traigo las bases de licitación con algunos señalamientos en donde creemos que son las partes medulares en donde probablemente ustedes al momento de la revisión pues tengan que ser un poquito más detallados en esa parte entonces esa sería la propuesta, como ustedes podrán ver las bases se componen básicamente de 3 documentos dentro de los cuales están las bases de la convocatoria, el anexo técnico y el anexo económico. El anexo técnico detalla todos los temas técnicos acerca de la concesión recordemos que lo que se está proponiendo es un modelo de concesión no es una adquisición, no es una compra de luminarias lo que estamos pidiendo es una concesión y vamos a pagar una contraprestación eso es el planteamiento para que el Ayuntamiento pague de una contraprestación por el servicio de alumbrado público que estará ligado a ciertos niveles de licencia que ustedes ya pueden observar ahí lo que se está proponiendo dentro de las bases de licitación para su calificación. Les voy a ir adelantando un poquito de lo que viene si quieren ¿De dónde sale el proyecto? ¿De dónde sale la idea? del tema de Alumbrado Público, hoy en día el Municipio tiene aproximadamente 70,000 luminarias y ¿Por qué digo aproximadamente? porque no contamos con un censo exacto por varias razones el censo que tenemos hoy data del 2009 y este censo o el número de luminarias se ha ido modificando conforme van variando los componentes, se han creado fraccionamientos, etcétera, etcétera entonces a la fecha y es uno de los objetivos también del proyecto que se está emprendiendo que tengamos un reflejo exacto de cuantas luminarias tenemos, y en qué estado están como ustedes saben a partir de unos meses para acá se ha estado haciendo una sustitución de luminarias principalmente con base en 14,306 luminarias que se adquirieron con base en la resolución que se hizo de los conflictos que se vio en la licitación de compra que se hizo en la administración pasada esas luminarias se han venido instalando por lo tanto ya hay un cierto número de las luminarias en el Municipio que están digamos con una sustitución tecnológica la idea es de que el total de luminarias que tengamos en el Municipio ya cuenten con tecnologías que nos permita el ahorro, me adelanto a dar otros más datos que están aquí en la presentación, hoy en día aproximadamente no recuerdo el dato exacto ahorita lo vamos a ver pero el Municipio ya está gastando cerca de $19,000,000.00 pesos mensuales en pago de energía eléctrica a esos $19,000,000.00 pesos mensuales habría que sumarle aproximadamente son 3.9 si no mal recuerdo casi $4,000,000.00 pesos que tiene en promedio como presupuesto la Dirección de Alumbrado Público, entonces si sumamos esas 2 cifras son aproximadamente $23,000,000.00 pesos que actualmente le cuesta al Municipio el tema de alumbrado haciéndolas ¿sí?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta digo ¿Cuánto fue la cantidad? 23 en total me puedes dar.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde 19 más 4 aproximadamente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta 19 de.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta 19 de energía eléctrica más 4 de operación de la Dirección de Alumbrado Público.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta de operación de la Dirección de Alumbrado Público, esta cantidad que al final suma $23,000,000.00 pesos y todo esto hay unas ciertas cifras que es bien importante revisar primero, como ustedes saben en caso de los Regidores es un reclamo constante de la ciudadanía del Municipio muchas de las luminarias están apagadas estamos estimando nosotros que alrededor de 35 a un 40% de luminarias del Municipio están en este comento apagadas, entonces estamos en el peor de los escenarios estamos gastando una cantidad de dinero muy significativa en cuanto al alumbrado público tenemos un bajo nivel de eficiencia ¿Qué es lo que se propone? Ahorita lo vamos a poner, ahorita lo vamos a ver en forma, perdón una disculpa por el retraso bueno esto ya lo estábamos platicando nuestro censo actual oficial de luminarias es de 67,161 estimamos que el número real anda en 70,000 o un poco más, 53% de las luminarias se paga con servicio medido el otro 47% es de acuerdo al censo del servicio en promedio esto quiere decir que este 47% que si las luminarias están apagadas de todos modos CFE cobra lo mismo debido a que nos está cobrando en base al promedio en base al consumo, eso quiere decir que aproximadamente tenemos entre casi 4,000 luminarias por lo menos que no están censadas y que no le estamos pagando a CFE si en realidad CFE nos estuviera cobrando esas luminarias censadas todavía cerca de $1,000,000.00 pesos que está pagando adicionales, el pago real mensual debería estar cerca de 20.2 millones de pesos ahorita el promedio esta en 19.3 millones de pesos mensuales, como les decía alrededor de 35% de las luminarias están apagadas y pues esto resulta ser uno de los reclamos más constantes por parte de la ciudadanía este problema se está padreando pues como les decía estas adquisiciones de las 14,306 luminarias que se han estado instalando y que todavía están pendientes varias por instalarse este es un poquito ya más desglosado nuestro consumo espero que haya atrás se alcance a ver bien y unifico nuestro inventario como pueden ver ustedes aquí tenemos el inventario tenemos luces, luminarias de tecnología incandescente, fluorescente, vapor de sodio que son la mayoría y aditivos metálicos cerámicos y algunas led que ya son muy poquitas esto no está actualizado sobre las 14,306 que ya se están instalando que ya se vienen instalando en semanas anteriores en total como decíamos tenemos 66,761 repito ese es el censo oficial que representa un consumo de 19.2 millones de pesos mensuales de acuerdo al promedio de las tarifas que estamos pagando vale la pena señalar que estamos pagando tarifa 5 que es la más cara cuando hay electricidad más cara que la de Alumbrado Público en baja creación y eso es básicamente el promedio de lo que estamos pagando, perdón recalcar sobre todo como ven pues estas tecnologías salvo aditivos metálicos cerámicos y los led pues ya son tecnologías obsoletas ¿Qué es lo que estamos planteando inicialmente? Inicialmente que se haga un proyecto de sustitución es decir que hagamos un proyecto de sustitución donde consideremos diversos aspectos técnicos dentro de los cuales se destacan la actualización por normas la norma 31 de eficiencia técnica de censores de luz y la norma 3 que es de eficiencia energética para alumbrado en vialidades ojo por ahí seguramente cuando ustedes estén analizando las bases les surgirá el tema de la tecnología led y las dudas que pueda haber acercad de su eficiencia las dudas que por lo general hay de la eficiencia de la energía led y que se refleja mucho en lo que llamamos efecto cebra es decir el espacio de oscuridad que hay entre un espacio intercrustal se debe a que muchas veces se instala este tipo de numerarias no cumple la número 3 es decir yo tengo que poner luminarias que tengan ciertas características y ciertas potencias para que estén bien iluminadas las vialidades a eso se refiere la norma 13 que es un elemento que estamos pidiendo dentro de las bases de licitación como ustedes podrán ver cuando las analicen, entonces la norma 31 tiene que ver con la calidad de la luminaria y la norma 13 es que esta luminaria tenga ciertas características para que puedan iluminar bien las vialidades este es un ejemplo de un planteamiento de sustitución lo que yo tengo este lado es lo que tengo actualmente y aquí yo estoy haciendo una suposición porque estoy mencionando 70 recordaran que estimamos que tenemos 60, 70 pero nuestro censo es de 67,000 luminarias aproximadamente una manera mediante la cual yo puedo sustituir esto es mediante esto yo estoy señalando aquí este recuadro porque esta sustitución ya se está haciendo de estas 70 ya están sustituyendo estas 14,000 ¿Por qué aquí suma 68 en vez de 70? Porque hay un cierto número de lámparas estas que están aquí que son más o menos 700 que por las características que tienen de iluminación en los lugares que están instalados pues sería muy complicado cambiarlas estas que están básicamente algunas son luminarias muy específicas de alguna plaza o de fuentes u otras cosas es por eso que esto no checa pero esto es despreciable la verdad desde el punto de vista del proyecto completo entonces esta podría ser por dar un ejemplo yo tengo vapor de sodio de lata presión de 150 watts lo puedo sustituir bajo ciertos casos cumpliendo las normas en luminarias de led de 60 watts como ustedes pueden ver el cambio en potencia y en el consumo es muy significativo, de lo que vimos anteriormente aquí queremos el resumen yo puedo cambiar todo lo que tengo por tecnologías modernas y tecnologías de bajo consumo como son los grados emisores de luz entonces según la cantidad se acuerdan que ahí decía 19.2 millones de pesos este planteamiento es de 8 cerca de $8,000,000.00 pesos entonces estaríamos hablando de ahorros que van más allá de 50% llegando por ahí al 55% entonces de ese tamaño es el ahorro que podemos tener simplemente si lo vemos en dinero pues aquí esta esto es lo que estamos gastando actualmente y esto es lo que podríamos gastar en el escenario de una sustitución y esta es nuestra estimación de ahorro como pueden ver pues ahorramos 11.25 millones de pesos es muy importante es un ahorro muy importante, el problema radica en que para hacer una sustitución tecnológica se requiere de inversiones que son muy muy fuertes entonces cual es el modelo y además de todo si lográramos hacer la sustitución tecnológica este pues no garantizamos que caigamos otra vez en bajas eficiencias en el sistema porque tenemos o hemos demostrados que tenemos ciertos vicios al momento de mantener el servicio ¿Cuál es la propuesta entonces? Les platico antes otro tema lo que platicamos del costo de operación y mantenimiento que este es el promedio de los 2 años anteriores cerca de $4,000,000.00 pesos que se ha destinado por varios conceptos a la Dirección de Alumbrado Público si sumamos todos estos son los 23 los 23.2 millones de pesos que yo les platicaba hace rato y entonces ahí tenemos varias oportunidades ¿Qué fue lo que nosotros analizamos como escenarios? Analizamos la adquisición tradicional, analizamos el arrendamiento financiero, analizamos la función público privada y también se analizó el esquema de concesión, todos estos escenarios todos esos escenarios tendrían como fuente de pago los ahorros ¿A cuales ahorro me estoy refiriendo? Nosotros estamos en un escenario en el que pensamos en un proyecto de sustitución tecnológica podríamos tener disponible esta cantidad de dinero un poco más de $11,000,000.00 pesos todo esto es aproximado porque como les digo la solución definitiva hay que calcularla y que este en cumplimiento de normas este es un escenario bastante aceptable, bastante cercano consideramos pero puede que no sea el escenario exacto. Al final lo que captamos con el tema de la concesión a que nos referimos con las concesiones el concesionario adquiere los equipos necesarios y los instala se concesiona el mantenimiento y la prestación del servicio el pago de la contraprestación está ligado a la eficiencia del sistema es decir si el concesionario tiene fallas en el sistema yo por cada falla que detecte lo voy a ir penalizando y así la revisión, la métrica de las fallas ustedes la tienen ahí en las bases la pueden checar y la podemos platicar en cualquier momento está a discusión de ustedes ¿Cuáles son las ventajas? se transfiere totalmente el riesgo de sobrecostos y sobre plazos yo le digo al concesionario tú tienes que instalar con esta calidad y me tienes que instalar para tal fecha y por cada día que te tardes de prorroga o que no hayas cumplido a la fecha te voy a penalizar y también le traspasamos trasferimos el riesgo de operación y mantenimiento en donde yo te voy a pagar una contraprestación mensual y tú con esa contratación mensual tienes que tener ciertos niveles de eficiencia dentro del alumbrado público por lo tanto garantizamos un sistema eficiente y bien mantenido ¿Por qué bien mantenido? Porque si no está bien mantenido no le pago al concesionario todo lo que tenía que pagarle, se puede planear un crecimiento de servicio con el tiempo eso también esta considerado en las bases que ustedes tienen ahí y no es necesario obtener una autorización del Congreso, por ejemplo si nosotros quisiéramos una adquisición de luminarias tenemos que acceder seguramente a un crédito y tendríamos que ir al Congreso del Estado para obtener una aprobación de este crédito más a parte todo lo que significa la Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios que acaba de promulgarse en abril pasado ¿Cuáles son las desventajas? Bueno las bases que Ustedes tienen ahí ahorita son bastante específicas o sea tienen un grado de detalle sobre todo los anexos técnicos que vale la pena mencionar o revisar, este es un poquito al respecto ¿Cuáles son los componentes de la concesión? De las bases del concurso que ustedes tienen primero se tienen que instalar alrededor de 51,000 luminarias ¿Por qué digo alrededor? porque recuerden que ahí quedamos que no tenemos un censo exacto entonces eso tendría que estar previsto en las bases, las luminarias tendrán que ser instaladas por supuesto que las tendrán que entregar funcionando, se elaborara un censo referenciado porque como les decía no tenemos un censo y una vez que tengamos un censo en un sistema geográfico en el cual podamos decir donde está la luminaria que marca es, que potencia tiene, cuál es su historial en mantenimiento, su número de identificador, etcétera, etcétera, para todos los que creamos que son importantes y útiles también tendrán que instalar infraestructura y equipamiento para las 70,000 luminarias no solamente para estas 51 que van a estar concesionadas si no para las luminarias completas es decir hoy en día la mayoría de las luminarias del Municipio están conectadas directamente a la línea de CFE eso que quiere decir que están bajo censo lo que ya platicamos pero además de eso todas las variaciones de corriente cuando ustedes ven una luminaria apagada en la calle lo más probable que haya pasado es que en una variación de corriente pues fallo la luminaria y hay que hacer un proceso para arreglarla entonces lo que estamos planteando en este proceso es que el concesionario haga un trabajo y ese trabajo es que lo que llamamos circuitear todas las luminarias es decir que las meten en circuitos y que estos circuitos estén conectados a un transformador y que tengan la infraestructura necesaria para que estén primeramente protegidos ante las variaciones de corriente y segundo gracias a esta infraestructura vamos a poder conectarnos a CFE ya no en baja tensión si no en media tensión eso quiere decir que nada más por ese hecho estamos accediendo a tarifas que son aproximadamente 15% entre 13 y 16% dependiendo en el momento que se califiquen 13 y 16% más bajas, es decir conectarle circuitos ya le voy a bajar 20% al consumo lo cual está muy presente, tiene que darnos la operación y mantenimiento del sistema para las 70,000 luminarias y tiene que hacer un sistema con monitoreo y atención de reportes el sistema de monitoreo nos tiene que tener a nosotros un panel en el cual nosotros podamos verificar como Ayuntamiento cual es el estado de todas las luminarias y que estas luminarias estén funcionando, cual está fallando y si una está fallando ya sea que yo Ayuntamiento le diga al concesionaria o que haya un reporte ciudadano que diga mira está fallando y yo lo voy a calificar sobre la eficiencia para la respuesta de atención a las fallas, si hay un reporte y yo detecto que no lo está atendiendo y que no lo resolvió después de 72 horas entonces lo penalizo sobre su concesión son las penalizaciones que ustedes tienen ahí en la licitación y también me tendrá que hacer una gestión de garantías es decir él va a instalar 51,000 luminarias pero tengo 70 y algunas de estas son nuevas entonces tengo las 14,000 que les platique hace rato entonces no quiero que me diga oye sabes que se descompuso, si pero se descompuso una de las que yo no puse a no si entonces me tienes que hacer la gestión de garantías de los equipos que te encuentres porque tú eres el concesionario de alumbrado, al final esta es la situación actual 19.3 más 3.9 y nosotros creemos de acuerdo a las corridas financieras que hemos hecho que esta que son 23.2 millones alcanza para pagar el pago de la concesión y el pago a CFE que se reduciría a $ 11,000,000.00, de pesos yo aquí lo pongo en total porque también le pediríamos al concesionario que hiciera las gestiones necesarias con CFE para que CFE haga el reconocimiento de los ahorros de inmediato es decir que de verdad esos ahorros se puedan ir reflejando entonces esto es un poquito a grandes rasgos de lo que estamos proponiendo ahí en las bases que ustedes tienen este a reserva del tiempo que ustedes tengan yo tengo las bases de licitación con algunos señalamientos no sé si sea procedente que veamos eso o dejarlos a ustedes que hagan su análisis.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta a ver perdón a mí me surgió un poquito la duda ¿actualmente eso es lo que se paga?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde sí.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta de operación y mantenimiento 3.9 millones y el tema de CFE un promedio de 19.3.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta así es.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta que suman 23.2 la idea es que la concesión ¿Qué? ¿Salga en ese orden?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde que sea menor.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que sea menor.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta ya habíamos dicho eso que sea menor incluyendo el pago de energía eléctrica.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta de los 23.2 que pagamos ahorita la idea es que sea ¿Cuánto menos?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde nosotros pensamos que inclusive pudiéramos tener un ahorro pequeño, pudiéramos tener un ahorro pequeño.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta pudiéramos es eso ¿pudiéramos gastar más?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde no, no, no que en vez de la suma esta nosotros tenemos hasta 23.2.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es lo que pagamos ahorita.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta es lo que pagamos ahorita.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta si lo concesionamos ¿Cuánto vamos a pagar en tu estimación?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde en mi estimación 22.8, 23 cerrados por ahí dependemos de un ahorro magro pero sería menos, con la gran ventaja de que tendríamos todo el Municipio funcionando y pues ya con tecnologías estaríamos hoy gastamos del orden de 12 mega watts en energía eléctrica aquí estaríamos gastando pues menos de 8 mega watts lo cual también representa un desde el punto de vista medio ambiental una gran.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta y de comprar y la compra de luminarias ¿Cuánto nos ahorraríamos?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, pregunta ¿cómo en la compra? no vamos a comprar nada.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no el concesionario lo va a poner

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta exacto.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta por eso y él se encarga del mantenimiento preventivo y correctivo por eso ¿Cuánto compramos en luminarias? Actualmente sin concesión.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, responde el año pasado según yo me acuerdo eran $70,000,000.00 pesos de un crédito de BANOBRAS.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta que no se ejerció ese.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no se ejerció pero eran alrededor de 70 no me acuerdo cuantas luminarias pero eran como $70,000,000.00 pesos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta o sea al final lo que quiero establecer o lo que quiero entender es si nos vamos a la parte estrictamente financiera de lo que hoy día el Ayuntamiento paga contra lo que pagaría no hay una diferencia estimada, la diferencia quiero pensar que está en el servicio, en la calificación de lo que hablas tu del Municipio en materia ambiental ¿es ambiental? y el tercer punto es el ahorro que tuviera el Municipio en futuras compras de luminarias.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta no vamos a gastar nada en alumbrado público más que la contraprestación que se acuerde con el concesionario.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta por eso a eso voy hoy día pagamos los 23.2 millones y además compramos o reponemos luminaria eso es a lo que voy, ahora vamos a pagar esa misma cantidad o poquitito menos pero ya no vamos a comprar refacciones ya no vamos a reponer es correcto eso es un ahorro ¿y cuánto se estima que es ese ahorro?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde durante los 2 años anteriores el presupuesto fue aproximadamente este año el presupuesto fue aproximadamente era de 60 millones por ahí.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que valdría la pena este Presidente y Secretario hacer una conjuntar el costo integrado del servicio de alumbrado público del Municipio o sea si lo comparamos pera con pera en este caso pareciera que tenemos un ahorro muy pequeño pero es importante integrarle a este costo lo que le representa al Municipio tener funcionando al Municipio en materia de alumbrado para poder comparar un modelo con otro modelo y de verdad destacar la importancia del proyecto en materia de ahorro también.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿Cuál es el costo reposición?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es correcto.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta tengo una pregunta cuando nosotros nos presentaron el proyecto yo recuerdo que nos hicieron como un poco esta explicación y nos habían dicho que el costo de la concesión iba a ser alrededor de lo que pagamos de luz que era como de 19 según yo me acuerdo eran 18 y cacho o sea lo que nos presentaron era 18 y cacho y el beneficio de la concesión era que íbamos a erogar esos 3.9 para el mantenimiento y operatividad que ese era como un beneficio extra por la concesión ahora ya lo veo diferente ahora ya le veo un modelo de 23.2 en comisión que paso o porque nos están presentando una información y ahora es otra.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta son 2 razones fundamentales el primero es para consumo de energía eléctrica esta actualizado la vez que les presentamos estaba sobre 17 punto y algo millones no recuerdo bien exactamente ahora esto es lo que estamos pagando las tarifas de CFE se van actualizando mensualmente y por otra parte el costo de operación y mantenimiento lo revisamos otra vez y también este originalmente estábamos hablando cerca de $2,000,000.00 pesos por costos de operación y mantenimiento pero esa cantidad de $2,000,000.00 pesos no están consideradas las partidas que son de refacciones entonces ya sumando lo demás.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si quisiera recalcar que se me hace incongruente que nos presenten una información que nos dicen que el plus que teníamos era que íbamos hacer un ahorro en esto que se aprueba en el Cabildo porque nos presentan la información y ahora es otra y dos mi pregunta es si ¿Cuándo nos presentaron el gasto de consumo de energía eléctrica estábamos hablando de $17,000,000 y ahora son 19 significa que la comisión va ir subiendo conforme suba la luz? Entonces no van a ser $23,000,000 si ¿van a ir incrementado conforme aumente la luz? entonces porque a nosotros nos dijeron que iba a ser un monto fijo porque era un proyecto que hicieron una.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta los ahorros es donde ahí se.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta exactamente

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta era un aproximado de lo que se iban a gastar si comprábamos todas las luminarias más o menos eso era lo que se iba a gastar y conforme a lo que se iba a gastar hicimos una comparativa de que la comisión aun periodo de 18 años y se había establecido un tope no que conforme vaya subiendo la luz se va subiendo la comisión, porque el programa era que ellos iban a ahorrar con los ellos iban a ganar con los ahorros que iban a obtener me llama la atención que sea una como diferente que es una cosa y ahorita vengan y que nos digan otra.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta bueno acerca específicamente del tema de indexación pues si es un tema digo cualquier concesión cualquier contraprestación se tiene que ingresar no es pagar esto dentro de un año pues ya va a tener una diferencia de 5 o 6%.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no y a 18 años.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta pues de la inflación ¿no?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde de hecho la propuesta es que de indexe de acuerdo.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿el periodo de concesión?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde las propuestas que tiene en las bases es de 18 años.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo digo en lo personal tratándose de aquí lo que ve son trienales los Municipios ahora ya se pueden reelegir me parece pero yo no sé si el partido rojo, el partido que gane después quiera echar para abajo la concesión etcétera, etcétera.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que la concesión es a 18 años.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta 18 años por eso aquí votamos cada 3 años.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta es que aquí es a 18 haya son a 10.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional pregunta ¿a 10?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta a 18.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas pregunta ¿perdón?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿en las bases está a 10 o a18?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta 18.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta 10 haber pongamos de acuerdo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta se dijo 18.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta si hay algún error ahí es un error de dedo por que si son a 18.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta 18 y por eso pasa a Pleno por la cantidad de administraciones y porque es concesión.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pasa a Pleno primero porque es concesión y segundo porque trasciende la administración.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta y que va a pasar con la Dirección de Alumbrado Público se va.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta si aparte aquí en las bases dice que tiene una garantía de 10 años y los otros 8 años ¿Quién nos va a dar la garantía?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta no se pide que los elementos tengan al menos la garantía de 10 años por una seguridad nuestra de verificación.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si pero si es un crédito a 18 años y nos van a garantizar 10 los otros 8 años que hacemos como Municipio.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta ha pues si ustedes consideran podemos meter ahí un párrafo adicional.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta tuvieran que tener la garantía de todo el periodo si son 18 digo si las bases aquí dicen 10 pero estamos dejando 8 años sin garantía un equipo que no es un trienio, son 2 o más.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta pero no están así lo que pasa es que el concesionario al tener la responsabilidad del servicio el si de pronto se descompone una lámpara que ya venció su garantía de todos modos la tiene que cambiar y la tiene que atender es la garantía que nosotros pedimos mínimo porque también está de acuerdo a certificaciones.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero ya completa al periodo de la concesión.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta si ustedes gustan lo que podemos poner y estipular eso que el concesionario se comprometa a ejercer una garantía de 18 años si es lo que ustedes consideran.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que la garantía no es propiamente perdón no sé cómo llamarla de la luminaria o del equipo o sea la garantía es la garantía es reposición a puede haber una luminaria que se dañe en 6 meses o que la rompieron y en ese momento el concesionario está obligado a reponerla o puede haber una que aguanto no se x años digo no se el tema de la garantía es que el concesionario reponga y le de mantenimiento este al alumbrado.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta si y ese tema está garantizado ustedes con un poquito más de tiempo que puedan revisar las bases la garantía es lo que se pide en una garantía de fábrica pero la concesión es por 18 años y los niveles de eficiencia se piden por los 18 años es decir que si una lámpara se rompe después de que haya vencido su garantía de todos modos él la tiene que reponer eso lo tendrán que hacer ellos en sus propias.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta lo que decía la Regidora que va a pasar con la Dirección también es la pregunta ¿qué va a pasar con los trabajadores municipales que hoy están laborando para la Dirección de Alumbrado Público?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde una parte de la Dirección se tendrá que quedar como supervisores del proyecto ellos van a ser los que supervisen los niveles de eficiencia del concesionario y otra parte si tendrá que ser reasignada de funciones.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿les va a pagar la concesionaria o el Municipio?

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta pues debe ser el Municipio si no sería juez y parte.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿se reubicarían en la propia área de Servicios Públicos?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde la idea es que se quedarán en Servicios Públicos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta me permite una pregunta ¿este modelo de concesión en donde se ha replicado en otros Municipios?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde como tal incluyendo todo lo que les mencione pues nosotros estaríamos haciendo el primero, hay concesiones en Torreón funcionando en algunos otros Municipios me parece que en Colima también.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta hay un proyecto parecido en Puebla.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta en Puebla también hay un proyecto.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, pregunta yo también tengo una pregunta ¿Por qué se descartó la el PPS el proyecto de prestación de servicios? a diferencia de que la concesión me imagino que al termino de los 18 años nos va a dejar la infraestructura nos la va a vender bueno la infraestructura va a ser del Municipio pero más bien el mantenimiento y a diferencia de un PPS que cuando se acaba la vida del proyecto ya es pasa a ser propiedad municipal en este caso ¿Cuál va a ser la característica al final de los 18 años?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde al final lo tienen por ahí al final de los 18 años todos los activos pasan a propiedad municipal, si está contemplado ahí.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿y está contemplado que estén actualizados y renovados?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, responde están contemplados que estén dando servicio.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ok, ya.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta están contemplados al nivel de eficiencia, de hecho se dieron muchos escenarios el primer escenario fue a 10 años porque precisamente por el tema de las garantías o sea lo más común en el mercado son las garantías de 10 años pero la verdad es que 10 años no alcanzan a devengar toda la inversión que sería necesaria.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta si bueno yo de la idea de que hay que estipular también en las bases yo no he tenido toda la posibilidad para meterme a profundidad pero me imagino que hay que considerar el mantenimiento independientemente de la garantía de los 10 años que se vaya a tener una falla las luminarias se vayan cambiando en los tiempos que estipule la reacción del proveedor verdad.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta si por supuesto digo se tienen que cambiar o se tienen que arreglar o sea dependiendo de lo que proceda como es una concesión ligada a la eficiencia entonces un concesionario solvente lo que va hacer es decir primero tengo que instalar las luminarias de mayor calidad porque eso me va a bajar mi costo de funcionamiento y eso nos ayuda a todos cuando ustedes pueden checar ya las especificaciones este estamos pidiendo que se cumplen ciertas normas no es perdón por lo que voy a decir pero no cualquier luminaria puede cumplir las especificaciones técnicas que se están pidiendo sin pedir nada que sea característico de alguna cuestión porque estamos yéndonos realmente a normas ¿no sé si hay alguna otra?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿su costo entonces sería no de $18,000,000.00 pesos si no sube a 23?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, pregunta ¿el pago de la concesión? el pago de la concesión es un cálculo que nosotros sería menos que esto es un cálculo que nosotros estamos haciendo hay muchos escenarios por ejemplo este cálculo que nosotros estamos haciendo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿menos o podrían también ser más?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta yo creo que si fueran más no deberíamos o sea deberíamos reconsiderar o sea más que no tener ahorro no este.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta haber yo tengo una duda o sea ¿se va a inyectar nada más sobre la inflación o sobre el incremento de la luz sobre las luminarios o como no entiendo? O sea ahorita los 19.3 es por luminarias, por la tarifa de luz etcétera, etcétera ahora ellos este van o sea como esta eso de los 3.2 que nos estas sumando sobre el pago de luz y nos está dando el mantenimiento él va a poner se supone que luminarias que son más baratas entonces o sea los 23.2 ¿Cómo dices que va a ir subiendo si sube la luz?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta lo que pasa es que no nada más incrementa la luz.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si incrementa la concesión es otra cosa pero la luz o sea hablo específicamente de la luz.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta si.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta o sea hay dices que nos la van a subir si sube la luz la concesión.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta el planteamiento que ustedes tienen y que está libre para que ustedes hagan su propuesta es sobre no sobre el costo de la energía eléctrica es sobre el índice de precios no está ligado a las porque además no está ligado porque ahorita el mercado energético está fallando muchísimo entonces es muy probable o hay un escenario en el cual la luz sea más barata en el futuro o mucho más cara.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si no estoy de acuerdo pero hace 2 meses usted nos había planteado un escenario de luz de 17 punto y cacho ahora ya es de 19.3 y yo no sé si para la firma del contrato ya van a ser 22 porque ya habrán subido la luz y entonces ahí ya van a ser en vez de 23, 25 y así.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta yo creo que la parte también donde ustedes tienen injerencia para definir esa hasta donde.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta bueno lo que pasa es que los números que nos están presentando van cambiando o sea yo no sé cuántas luminarias realmente tienen ni siquiera ustedes lo saben y ahora ya, primero eran 17 millones de pago de luz y ahora ya 19 y pues mi preocupación es que se van moviendo los montos y se va moviendo un proyecto.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta yo creo que todo eso tendrían ya que digo entiendo perfectamente la observación pero esa es una razón para hacerlo rápido porque también cada vez el pago que tenemos de energía eléctrica pudiéramos ver una gráfica pero está creciendo de manera muy marcada o sea tienen una tendencia de crecimiento real y esta tendencia de crecimiento tiene que estar reflejada en estos números exacto si dejamos pasar esto 3 meses ya no van a ser 19.2 o 19.3.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta pero ¿porque es el incremento que está haciendo de 2 meses a ahora?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta la tarifa crece constantemente, cada mes se modifica la tarifa.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta pero no puede ser que el proveedor con sus energías bueno con lo que vaya con sus.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta con sus ahorros porque es para generar led y no vamos a tener que gastar entonces ¿Por qué sube la concesión?

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta lo que pasa es que pueden ellos instalar infraestructura y obviamente ellos conforme vayan reduciendo costos van a ganar entonces ahí el parámetro del incremento de los que no rebase obviamente el 23 millones si no, no sería obviamente para nosotros viable como Municipio estar gastando sin embargo acá nos prometen que es una infraestructura casi no puede ser al 100% que este al 100% porque se van a ir fundiendo lámparas me imagino que en el inter pero que esté funcionando al 100% la infraestructura de alumbrado público verdad eso es lo que nos aseguran con los 23.2 millones al menos ¿no? de que no rebase esa cantidad aquí lo interesante es ver yo creo que en un futuro obviamente va haber tecnología un poco más al alcance de los proveedores y obviamente si es una empresa grande pues va a tener que ser la economía a escala que puede ser reducir costos habrá que ver nosotros como Municipio que no se nos dispare mucho estar pagando cada año por 18 años una cantidad estratosférica pero habrá que regular esa parte todavía me queda esa duda y me voy a llevar esas reflexiones para que en la base checarlas pero a lo mejor establecer una especie de parámetro para que no se nos dispare mucho esa cantidad.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta a mi lo que preocupa es eso al momento de que se nos hace el planteamiento nos dice tú pagas $18,000,000.00 pesos no vas a pagar más la empresa lo que va hacer es con sus ahorros porque va a modificar su equipo y eso va a implicar que baje la inversión eso es lo que van a obtener como ganancia si ahorita sobre ya la presentación nos estamos yendo de 19 a 23 millones ¿Por qué? Si subió no subió tanto el tema de energía pero además esto tendrá que ir a la baja en función de que se fueran cambiando los equipos de las lámparas que se van a presentar pero hay otra cosa importante también aquí el Ayuntamiento va a seguir pagando los 19 o los 23 pero además va a seguir pagando los sueldos de las personas que se queden a supervisar el proyecto y va a seguir pagando los sueldos de los trabajadores que se van a ir a otras dependencias de Servicios Públicos de la Administración Pública Municipal entonces habría que saber si realmente está saliendo más caro el caldo que las albóndigas porque al final de cuentas la prestación de los trabajadores la va a seguir sufragando el Municipio y además hay que pagar una cantidad importante que además puede a la par puede subir en función de que suba la luz cuando tenía que ser al revés porque se supone que con los equipos nuevos vas a tener un ahorro que significaría que gastaras o pagaras menos ahora si la energía eléctrica baja nos van a bajar el pago que hay que hacer cada mes.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta como el pago estaría por lo menos en la propuesta ingresado junto con la inflación una deducción de energía eléctrica pues se tiene que ver reflejada también en la misma eso se tiene que considerar si hay un mes o un año en el cual no se mueva el índice o inclusive vaya a la baja y así lo estipulamos en el contrato entonces se tiene que reflejar de esa manera digo yo personalmente no recomiendo que se ligue al costo de la luz por lo que ya platicamos el costo de la luz puede tener diferentes variables entonces considero que es mejor pero si el índice baja entonces en ese caso también baja porque quiere decir que los insumos que está teniendo el concesionario para darnos el servicio pues también están bajando entonces es justo que nosotros paguemos menos ahora la cuestión de la indexación no es si hacemos el proyecto o no o sea este cambio que hemos tenido en este par de meses tiene que ver con el aumento de tarifas tiene que ver con una escalada de precios que si bien es generalizada es normal tenemos inflaciones cercanas a 6% mensual y el 6% anual entonces todo eso pues también se refleja en esta parte si nosotros no hacemos el proyecto de todos modos para enero del próximo año vamos a estar pagando más de $20,000,000.00 pesos seguramente en energía eléctrica más lo correspondiente porque si aquí está instalando que en operación y mantenimiento también hay implicados sueldos, hay implicados materiales, hay implicados insumos pues también van a ser susceptibles de inflación ¿no? a lo que voy es que si a mí me cuesta $10 pesos probablemente después me cueste $10.50 u $11 en enero entonces nuestros costos siguen subiendo y de alguna manera eso está ligado a la indexación que pudiera tener o que tendría en dado caso la concesión nuestro costo de hoy si es de 23.2 millones no es estático pues por supuesto también viene subiendo y para muestra un botón digo el año pasado a principios de este año digo la factura de febrero fue de $16,000,000.00 pesos en este año y ahorita ya estamos pagando 19 entonces y además tiene que ver con varias cosas.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más quiero hacer también un comentario en muy en el sentido de lo que comenta el Regidor Marconi digo si entendemos que el costo de la energía obviamente digo contrario a lo que se dice a nivel federal yo no creo que baje entonces entendemos que hay una actualización pero también entendemos que el beneficio de la concesión es un ganar, ganar es decir es un ganar para el Municipio pero también es un ganar para el proveedor y yo coincido con el Regidor que el proveedor tendrá que hacer un cálculo o los ofertantes tendrán que tener un proforma financiero al final del día desde tema de valor presente neto a temas a valor futuro a 18 años donde en el tema de sus ahorros esta implícito amortiguar de gran manera el tema de los incrementos proyectados que se tienen que estimar como las utilidades que se van a obtener o sea no puede estar supeditado a dar una concesión digo con todo respecto hablando en materia financiera donde establece las condiciones actuales y te sujetas a los cambios que se prevean pues digo la verdad de las cosas no suena tan interesante para el Municipio esa parte fuera del servicio y de los otros temas que para mí es un tema.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en ese caso mejor concesionamos el servicio.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta a lo mejor yo concesiono el mantenimiento de luminarias costo, mantenimiento preventivo y reposición de la luminarias y a lo mejor estoy comprando luminarias cada que se estén fundiendo o me lo están reponiendo pero en ese caso es la energía eléctrica se supone que el proveedor tiene que tener el experticie y el tamaño para que a la hora de obtener una concesión de estas él tiene que generar ahorros al interior de su empresa en materia de energía y ese ahorro que es utilidad tenga que tener una partida de contingencia de valor presente en costo como una parte de utilidad para la compañía que tiene que ganar si me explico.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta si yo entiendo eso perfecto, yo no.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta déjame explicar si el costo del concesionario en materia de energía que nos va a impactar es el mismo digo a él no le va a costar lo mismo eso si me queda muy claro ahí está su utilidad bueno pero si a nosotros si nos va a costar lo mismo y lo que nos va a generar de valor agregado es el tema de tener un servicio impecable en el sistema de luminarias y tenerlas actualizadas pues entonces ese es el único valor agregado que yo diría considerando si es que se va hacer un contrato o una concesión de mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias y paguemos por unidad inclusive es más no estaríamos sujetos inclusive al tema de inventarios al tema de controlarlo digo no estoy diciendo que se incline para ese lado estoy diciendo que vale la pena ondear un poquito en cuales son los beneficios que la concesión otorgaría a el Municipio en materia financiera de energía hoy día.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta incluso nos estaría costando más porque estamos hablando que es el pago de la concesión que equivale a exactamente a lo mismo que tenemos ahorita como lo comentaba el Regidor Marconi más a parte absorber lo que estamos gastando el personal que lo vamos a mandar a otras dependencias realmente no es un ahorro si no que es mucho más de lo que estamos gastando al mes ahí no le vería el punto de la concesión.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo creo que debemos de partir en el costo de reposición o sea ¿Cuánto le cuesta al Municipio comprar sus propias lámparas? En tecnología leds.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ese costo creo que no está incluido ahí.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta por eso.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay que incluirlo.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pero vamos partiendo si nos vamos por una concesión que vamos a pagar por el mismo costo si nos vamos por inversión directa de iluminación ¿Cuánto nos va a salir? En 200, 300 millones de pesos, haber Tesorero ¿cómo andamos en finanzas? La cubrimos si la Dirección de Alumbrado se pone a chambear hacer un plan estratégico de iluminación para el Municipio a lo mejor vamos a poner a lo mejor en este año se van a comprar 20,000 luminarias y el próximo año es tanto ya les dimos $15,000,000.00 pesos para refacciones yo creo que de ahí debemos partir para tomar una buena decisión.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta acabamos de aprobar las 14,000 luminarias nuevas de led.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y comentamos este punto, porque no aprovechamos de una vez.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta las de LED que estaban empleitadas acabamos de pagar las 14,000 entonces tenemos 14,000 luminarias nuevas más a parte acabamos de dar los $15,000,000.00 para refacciones la verdad se los estamos dejando impecable para que ellos vengan y además nos cueste más caro de lo que nos cuesta actualmente pues entonces la verdad para esta administración de estos 3 años ¿Cuál es el beneficio?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta lo que yo puedo decir a ese respecto es que esto que estamos pagando ahorita en este momento podría ser equiparable por eso y ahí si tiene razón Regidora en el tema a lo mejor habría que checar esos temas en lo personal cuanto representa aquí pero esto también sigue indexando también esto sigue creciendo ¿cualquier cosa? y eso mis compañeros que representan al empresariado lo pueden saber no se hace un negocio de este tipo a (inaudible) constante yo por lo menos nunca lo he visto.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que la parte importante que te tendrías que llevar es importante que este proyecto se presente integrado, integrado es decir yo insisto si tu comparas nada más la parte del tema de mantenimiento y en el tema de costo de energía no suena tan interesante si tú le agregas los costos que nos podríamos como Municipio ahorrar en el concepto de una concesión que es lo que bien decía que es la justificación de la concesión oye no voy a comprar luminarias es decir si yo compro en un trienio por decir $70,000,000.00 pesos en luminarias promedio pues eso me da un número mensual ponderado es decir entonces yo me gasto $3,000,000.00 pesos mensuales de luminarias en promedio por llamarlo de alguna manera esos $3,000,000.00 pesos tendrían que ir impactados ahí aparte de los 19.3 de los 3.9 oye agréguenle $3,000,000.00 pesos más de lo que compramos de manera promedio entonces ya la propuesta da 25, 26 ya 23 o 22 no es tan incongruente porque es un ahorro mayor creo que hace falta integrarle toda la parte para poderlo.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta sería nada más esa parte del tema de lo que se ha adquirido de material de lo que ustedes dicen recientemente se acaba de incorporar.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y la otra pregunta que yo haría es el sindicato ¿Qué opina?

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta es un tema que está checando directamente Servicios Públicos que si se está revisando, creo que ese si es un tema que si preocupa por supuesto.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta en términos de carros es como la primera.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta ustedes tienen las bases todo esto parte si no mal recuerdo de una instrucción de Cabildo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta o sea yo si quiero recalcar que la instrucción de Cabildo se dio con una información que ahora no la están cambiando si me gustaría recalcarlo que nosotros como Regidores dimos esa instrucción con un planteamiento diferente al del día de hoy.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta bueno también les tengo que recordar que este planteamiento que nosotros tenemos aquí es una aproximación que nosotros estamos calculando.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en eso estoy de acuerdo pero para poder llegar al acuerdo de Cabildo se nos presentó un esquema diferente unos números diferentes se acordó y ahora ya es otro tema a mí eso me preocupa.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta yo hubiera podido venir hoy Regidora mostrarles exactamente la misma presentación que mostramos aquella vez que tenía datos si mal no recuerdo a junio a mí se me hizo prudente poder sobre todo actualizar estos datos en donde ya teníamos una certeza mucho más cercana entonces a lo mejor, o sea estos datos que estamos viendo aquí es con el afán de presentar la información más cercana que pudiera.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero usted está de acuerdo conmigo que si se presentaron números diferentes.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta en aquel momento si estoy de acuerdo por esta razón que les.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta nada más si me gustaría que quedara en actas que son números diferentes que a partir de números diferentes fue que se dio el punto de acuerdo más de la instrucción del Pleno a que se realizaran esas bases y que ahora están cambiando los números que se nos están presentando.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta bueno si se cambiaron pero yo diría que todo el objeto de esto fue solo actualización no es.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no fue actualización del precio de la luz eso yo si quiero recalcar que no nada más es actualización si no que se nos había dicho que simplemente el pago de la concesión iba a ser igual al pago de la luz no se estaba contemplando en ese momento los gastos operativos ni de mantenimiento entonces ya el esquema cambia yo estoy de acuerdo que la luz puede haber incrementos y que no es un factor claramente del Municipio pero el esquema si cambio eso bajo un planteamiento que se nos hizo a nosotros los Regidores para que pudiéramos llegar a un conceso para que se pudiera dar una instrucción de unas bases esos es lo que quiero que quede en actas que si cambio.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta con respecto de eso nada más para aclarar el punto este pago de la concesión que nosotros ponemos es una estimación que muestra hemos hecho muchas corridas para poder llegar aquí nosotros creemos como que este es el peor escenario o sea lo que nos cobre como prestación o como contraprestación sumado a la factura de CFE tiene que ser menor a esto ¿Qué tanto menor? no se dependerá también del modelo o el tipo de luminaria de la cantidad no nos podemos exceder de esto no va a llegar obviamente a la mitad por supuesto pero va a estar en un rango que se va a mover aquí o sea tampoco es que vayan a ser estos 23.2 lo que a mí se me hizo peor es venir a decirles que esto puede llegar a 15 cuando en la práctica no va a ser así.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo tengo una duda aclárame Michel no estamos en el tema del Pleno lo que estoy entendiendo que comenta la Regidora es que la propuesta que se llevó es que el servicio vamos a pensar que pagábamos $17,000,000.00 pesos en el tema de energía y ahora pagamos 19 vamos a pensar que eso no está mal y que no está actualizado pero lo que estoy entiendo es que lo que comentaron aquí es que la propuesta fue que la concesión fuera igual a lo que se paga de energía y ahorrarnos los costos adicionales de operación y mantenimiento si déjame entender en ese orden de ideas si en su momento fueron 17 millones de energía y hoy fuese real que fueran 19.3 no estamos dudando obviamente el número que estas presentando entonces nosotros tendríamos que pensar si eso fue lo que se planteó que el costo de esta concesión tendría que tener un máximo de 19.3 millones al día de hoy, por llamarlo así, si la luz subiera el día de mañana y el tabulador estuviera en 22 millones bueno tendría que ser como máximo 22 millones y así sucesivamente en la actualización es decir igual a lo que representa el costo de la energía.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta esto fue lo que se nos presentó a nosotros.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es correcto lo que estoy comentando.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta totalmente de hecho hasta nos comentaron que había bajado en un mes anterior la luz a 17, 16 algo así que había habido un ahorro entonces quiere decir que si sube la luz coincido con Alfonso ahí nos presentaron el proyecto que solo se iba a cobrar la energía jamás mantenimiento, jamás operatividad nada.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta incluso uno de los plus que nos quisieron convencer era que íbamos a tener un ahorro de esos 3.9 millones o sea eso era decir vamos a pagar lo mismo que pagamos ahora de luz y vamos a tener beneficio de que vamos a ahorrarnos este 9.3 millones de mantenimiento porque ya no vamos a estar nosotros haciendo el mantenimiento la operación, etcétera, etcétera, pero ahora nos están poniendo la luz más a parte la operación y el mantenimiento pero realmente no le veo el beneficio es diferente a parte yo sí quiero recalcar que en la fracción del Verde lo que realmente nos molesta es que se nos presente un esquema porque eso es lo que fue un esquema de una concesión de la luz para que pudiéramos llegar a un acuerdo que se presentara en el Pleno que ahora que ya estamos a punto de revisar las bases el esquema varié eso no estoy de acuerdo porque este fue el acuerdo con el cual los Regidores aprobamos llevarlo al Pleno y ahora ya sea diferente eso es lo que quiero quede asentado en actas.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta en ese sentido le repito que este tema es como un planteamiento máximo pudiéramos llegar a que este pago por ya la concesión junto con la energía eléctrica pues si sea menor que ese sería el objetivo y de hecho pues las bases ustedes tienen las bases para contribuir porque en ese sentido pues este es el objetivo que lleguemos a esta parte.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si pero aun así están contemplando la operatividad y el mantenimiento.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta si claro.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta cosa que no se estoy de acuerdo con la Regidora Michel entendemos lo que nos tratas de decir pero eso no fue lo que se acordó en el primer proyecto no fue lo que se acordó para subir a Pleno entonces eso es lo que no estamos de acuerdo quizás en la siguiente nos van a decir bueno ya no fueron 23 fueron 25 porque no tomamos en cuenta otras cosas entonces cada vez va ir aumentando sin cumplir los acuerdos o lo que nos presentan como proyecto inicial.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta para sacar esto también se han hecho cosas constantemente desde que platicamos con ustedes se han venido haciendo muchas adecuaciones se han venido tomando costos de mercado y otras cosas en ese sentido también se viene actualizando esa cantidad tienen toda la razón en ese sentido cuando platicamos aquella vez y por supuesto pero lo que yo les presento aquí es el escenario de lo que ahorita nosotros contemplamos o pude ser el posible.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en ese sentido no podemos hacer como Municipio un esfuerzo para ir comprando luminarias que sean de LED y que nosotros vamos a tener el beneficio del ahorro de la luz con nuevas tecnologías ahí si podemos tener un ahorro que con el ahorro de la luz podemos ir comprando la luminaria y realmente que la parte de la operatividad del mantenimiento que era como el plus por el cual el Municipio íbamos a hacer la concesión pero entonces no lo veo.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta con base en un plan.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si con base en un plan pero no tenemos nada yo si pediría que nos dieran un plan con los números específicos y que si recalcaría que los números que nos presenten sean reales y lo más aproximados y que no se estén cambiando conforme nos estemos juntando yo entiendo que puede subir la luz yo entiendo que puede haber gastos que no se contemplaron pero que si haya seriedad para que los números que se presentan tengan ya una validación.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta en el sentido de lo que sugieren del plan de compra de luminarias no se ese si es un tema totalmente aparte este nosotros lo que podemos hacer pues es agregar estas cuestiones como lo especifica el integrante de la Comisión y hacer un poquito la comparación en ese sentido ponerlo a consideración de ustedes y ustedes al final y al cabo tienen la última determinación.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces ya una vez que se hicieron manifestaciones y como no se van a aprobar aquí las bases sometemos a una sesión extraordinaria la próxima semana el jueves próximo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿están de acuerdo que se les convoque el jueves? si consideran el tiempo suficiente para leerlas es más que se les explique.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a si nada más me pediría que se nos pudiera mandar la información antes del jueves por favor.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si ya tomamos nota verdad Juan Gerardo para que no los hagas llegar y nosotros estárselas enviando él lunes.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a más tardar el lunes o el martes.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el lunes.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, pregunta se refieren a este planteamiento que incluye el tema de las compras o ¿Cuál información?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta toda la información para poder como decía Alfonso comparar peras con peras para empezar ver la viabilidad de la concesión y o sea el proyecto entero.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo sería de la idea si me lo permiten convocar una extraordinaria y una ordinaria inmediata la extraordinaria para atender específicamente este tema y verlo con las dudas y hacer este mismo ejercicio con toda la información y estar en su momento listos para aprobar y pasar a la ordinaria y bajarlo en la ordinaria lo que a mí no me gustaría no digo que vaya a pasar pero llegar a una extraordinaria una ordinaria a la aprobación con la información y llegar todos con las dudas si la información no fue clara si se mandó se necesita aclarar algo, preguntar algo o ampliar algo creo que es prudente hacerlo en una reunión extraordinaria y que entonces quede ahí todo ya aclarado y sí.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y si creo que a lo mejor no sería necesaria una comisión sería una mesa de trabajo para revisar las bases.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta exacto una mesa de trabajo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta una mesa de trabajo con la información que tenga ya.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que podemos hacer es iniciar una mesa de trabajo la próxima semana y una vez que estemos en condiciones si se generan las condiciones de que ya no existan dudas y que el tema está claro inmediatamente se convoque a la extraordinaria para aprobación, creo que es más eficiente, vale la pena bueno no porque están grabando pero es más conveniente inclusive verdad si es más conveniente.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces en cuanto a compromisos para el envió de información Juan Gerardo de lo que están solicitando los Regidores sería para el lunes podemos contar con la información el lunes y podérselas remitir a los miembros de la comisión.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta si por supuesto sería una nota que incluya todos los aspectos que está solicitando la aclaración.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la Regidora Michelle.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta la Regidora, y esta integración que esta.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta y entonces si sabemos que se den los tiempos conforme a lo planteado que el lunes tenemos la información ¿cuándo consideran pertinente tener la mesa de trabajo?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más me gustaría hacer una precisión Agustín me gustaría que digo no queremos que este tema creo que este tema es muy importante que hablar de 18 años es un tema muy importante.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta es más responsabilidad para nosotros.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta a parte de la responsabilidad que es muy importante Michel hay que entender que si este tema no se trabaja perfectamente y hablo no solamente en esta mesa de este Órgano Colegiado hablo del tema sindical del tema de muchas cosas que se tienen que resolver y nosotros nos aventuramos a darle para adelante a este proyecto y se politiza va a ser un problemón sacarlo yo creo que es importante ustedes al interior Presidente que vean y trabajen la parte del mapa de riesgo que existe fuera de esta mesa para que entonces ya si estamos en condiciones de hacerlo no venga un tema colateral es importante porque si hacemos esto lo aventamos lo aprobamos y no hay por ejemplo yo desconozco en este momento el pulso del sindicato pero quiero pensar que el sindicato tendrá que elegir palabras sobre el tema entonces a este sentido yo no me gustaría iniciar un proceso que después podría ser politizado y se empiece hacer un tema de medios y de cuestiones porque se nos va a complicar, analícenlo ustedes.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta totalmente de acuerdo claro que lo analizaremos y lo propondremos y solo también aclarar y recordar que aquí lo que se está aprobando o lo que se aprobaría en su momento perdón seria las bases del concurso de la licitación pasarían a Pleno para su aprobación.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta vaya esto es como el primer misil es como el primer cuete que mandarías si no hay un tema hay que socializarlo yo creo que hay que tener el recurso es mi recomendación.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces la próxima reunión para la mesa de trabajo sería.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta puede ser planteado así como lo decían.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo si pediría entonces no sé si de verdad puedan tener la información el lunes o sea que ustedes revisen si realmente se pueden comprometer el lunes nos den la información completa si me gustaría que tuviéramos tiempo que cuando nos den la información tener por lo menos 2,3 días para poderlo revisar para que si las dudas que tengamos realmente sea efectiva y no volvamos a estar con premuras de tiempos entonces yo si a mí me gustaría que ustedes nos puedan garantizar si pueden tenernos la información completa del proyecto completo y a partir de ahí veamos cuando podamos tener la mesa de trabajo hoy es viernes casi 12:40 casi 1 de la tarde dudo que el lunes podamos tener la información o si ya la tienen pues excelente pero ustedes nos digan.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que los mande el lunes y 2, 3 días para la mesa de trabajo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si concuerdo con la Regidora que a partir de que recibamos la información 48 horas.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el lunes las tienen para que el miércoles reunirnos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿el miércoles les parece?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde nada más a partir de que nos llegue 48.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a partir de que nos llegue el correo si nos llegan el lunes a las 9 de la noche corran las 48 horas porque muchas veces nos dicen que el lunes y quieren y llegan a las 12 de la noche pues ya no cuenta a partir de que las circulen 48 horas.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 48 horas, perfecto.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si da las 9 de la noche el jueves obviamente no nos reuniríamos a las 9 de la noche del jueves entonces la pasaríamos al viernes.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero sí que nos den esas 48 horas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero sí que nos den esas 48 horas mínimas para poder analizar y hacer una observaciones oportunas y con.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perfecto entonces se reciben y 48 horas después.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 48 horas después hacemos la mesa de trabajo.

El Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia, Director de Asociaciones Público Privadas, comenta perfecto muchísimas gracias por su atención.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenemos asuntos varios.

**Asuntos varios**

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción I:**
	1. Requisición 201602625, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan las licencias para el sistema de mesa de ayuda, soporte remoto, administración de hardware y licenciamiento de software del equipo de cómputo, con el proveedor Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V. debido a que es el único distribuidor autorizado en Jalisco para brindar los servicios de renovación, implementación, consultoría y soporte de las soluciones de Aranda Software, mismo que fue desarrollado por Aranda Software Corp y cuenta con los derechos de propiedad intelectual. Monto total por $1´772,147.86 pesos, más I.V.A.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario A1**, con el proveedor**, Servicio Computacional S.A. de C.V.,**  siendo la votación de la siguiente manera:

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta para antes nada más quisiera hacer una observación sobre estos temas que tenemos sobre los software este tema ya es pasado obviamente pero de aquí en adelante yo pediría que todo esto tuviera que ver que lo pediríamos a perpetuidad o sea para no estar pagando cada año estas actualizaciones de las licencias sí.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de hecho como comente nada más en el de movilidad ese software pasa ya a ser del Ayuntamiento ya no se paga un licenciamiento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ok espero así sean todos los demás.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿este es por cuánto tiempo?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde este es propiedad.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta este es ya propiedad.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿y la actualización? ¿Aquí no hay actualización?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿de cuál perdón?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta del software.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de este o sea que cuando pagas una licencia de autorización es que ellos están incluidos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Qué no pagamos después por actualizaciones?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es que cuando tú pagas la licencia, esta licencia es por 1 año se está pagando se está renovando desde que se desarrolló el software se está renovando esta licencia cada año y te incluye todas las actualizaciones pero es por año.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta o sea cada año tenemos que estar pagando.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta exacto.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta esa es la pregunta ¿o sea que cada año se renueva?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si nada más que esto de que ¿de cuándo fue esta? Es que no es de nosotros.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no específica.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario A1**, con el proveedor**, Servicio Computacional S.A. de C.V.,**  siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción II:**
	1. Requisición 201602760, de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, a través de la cual solicitan el 20% de incremento a las becas del Coro Municipal de Zapopan de los meses de septiembre a diciembre de 2016, para dar cumplimiento a lo aprobado en el Punto de Acuerdo de fecha 25 de agosto de 2016, donde se autorizó dicho incremento. Monto total por $181,480.00 pesos, no grava I.V.A.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario B1**, con el proveedor**, Coro Municipal de Zapopan,**  siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

* 1. Requisición 201602769, de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, a través de la cual solicitan el 20% de incremento a las becas de la Orquesta Sinfónica de Zapopan de los meses de septiembre a diciembre de 2016, para dar cumplimiento a lo aprobado en el Punto de Acuerdo de fecha 25 de agosto de 2016, donde se autorizó dicho incremento. Monto total por $319,840.00 pesos, no grava I.V.A.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario B2**, con el proveedor**, Orquesta Sinfónica de Zapopan,**  siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

* 1. Requisición 201602664, de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, a través de la cual solicitan la representación artística del evento “Clausura del Festival Arco Zapopan”, mismo que se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2016 en el Parque Metropolitano con la presentación artística de Big Band y Ximena Sariñana que presentará un espectáculo de jazz clásico y música pop de sus producciones discográficas. Servicio con el proveedor Stereorey México, S.A. por un monto total de $454,300.00 pesos, más I.V.A.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario B3**, con el proveedor**, Stereorey México, S.A.** siendo la votación de la siguiente manera:

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta para antes gracias, solo preguntar ¿esto es todo lo que nos va a costar ese evento? O ¿van a incrementar en el momento de que si necesitan un sonido especial, el escenario, sillas?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde esto tengo entendido que es solo para la cantante y sus artistas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta como pregunta ¿Por qué le ponen nada más lo que el resto de lo que va a costar el evento en?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta lo van a solicitar.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en urgencia.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quiero pensar porque se va a concursar se tiene que concursar porque son servicios ya por ejemplo de renta de trasporte para los artistas, los toldos el driver.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si pero ya ha pasado que justo antes días del evento es cuando les urge el mobiliario etcétera y nos estamos haciendo adjudicaciones o licitaciones sobre las rodillas yo si pido que se haga un estudio de todo lo que se necesita para este.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y yo también preguntaría no existe requisición de lo demás pero este proyecto ya se hace el 30 de octubre.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 30 de octubre.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta cuando ya estamos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya estamos con urgencia solicitándole con urgencia a Cultura y ya están elaborándolas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta volvemos a lo mismo se les está solicitando como es un evento de Cultura que ellos son los que tienen que promover el evento tendrían que programar sus requisiciones y siempre se pasan a última hora como de urgencia, más a parte nos ha pasado con otros artistas que piden especificaciones los artistas de todos sus aparatos entonces otra vez va a ser un evento que nos va a salir en $800,000.00 pesos y a última hora otra vez volvemos a lo mismo con el tema de cultura.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario B3**, con el proveedor**, Stereorey México, S.A.** siendo la votación de la siguiente manera:

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta para antes si quisiera mencionar que mi votación en función va en contra en el sentido de que una vez más vemos que no se hace no se contempla un evento en su totalidad y que le evento ya está próximo y van a volver a estar contratando lo esencial para el concierto sobre las rodillas con precios mucho más caros de lo que nos podría costar por la falta de previsión.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y yo me iría un poquito más tampoco atienden nuestras sugerencias y nuestras observaciones que nosotros decimos constantemente en esta Comisión de la programación o sea cada que pasa un evento en cultura hacemos la observación esperamos que ustedes también se lo hagan saber a la Dirección o Coordinación pero no llega.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de hecho ya ha estado el Coordinador aquí.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si y seguimos en la misma situación y yo también iría en este asunto en contra.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el mismo proceso.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta alguna sugerencia para esto entonces nada más que se integre todo el costo del evento.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y que sigamos cuidando que no todo sea asignación directa.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno en este caso es lo de la artista.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta lo de la artista sí.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero los tiempos lo otro no va a ser adjudicación directa si van a necesitar baños, si van a necesitar micrófonos etcétera, lo terminan subiendo de último momento y nos hemos visto obligados a irnos con proveedores que han suponemos amañado con otros proveedores para no bajarse el precio con precios mucho más alto de lo que ya hemos comprado porque así lo a constatado la Comisión por falta de previsión por falta de hacer las cosas en tiempo y yo si pido que se sube todo integra.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no exacto es lo que voy a comentar ya me están comentando a ver tengo ya una requisición para el rayder de 132,000 aproximadamente de $132,000.00 pesos más I.V.A aproximadamente para todo lo que conlleva el rayder efectivamente se pretendía una asignación directa yo lo puedo comprometerme con ustedes que esa requisición de $132,000.00 pesos más I.V.A que es el rayder se concurse y que obviamente por el monto no es de Comisión pero yo me comprometo a darles a ustedes de todos modos esa información son 132,000 más I.V.A que se pretendía hacer directo yo lo voy a concursar.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿Qué más van a necesitar para ese evento?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no hasta ahorita nada más eso como me lo están informando $132,000.00 más I.V.A que es el rayder y este evento del costo de los artistas.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta el rayder más los artistas ya va a estar integral.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya está integrado pero el rayder lo podemos concursar.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pero se va a retrasar el evento.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es el 30 de octubre.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, es el domingo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, si pero si lanzo el concurso yo hoy mismo lo cierro el martes y el martes en la tarde ya tengo ya debo de tener ganador del rayder.

El Lic. Alfonso Tostado González, comenta representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pues por transparencia creo que se debe de hacer.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta así es ese es el compromiso que puedo hacer por ustedes y hablar directamente con el Coordinador y que no sea directa esa requisición.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta y si va a ver si me gustaría que se le preguntaran si va haber alguna otra necesidad para que al mismo tiempo además del rayder se.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hasta ahorita es lo único que tenemos.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si pero hasta ahorita es lo único que tienen ustedes y al final salen ellos con otras necesidades un día antes o después.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se lo voy a comentar para que ya no manden más.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si porque en este momento nos están pidiendo uno y en la siguiente semana nos van a poner lo que estas contemplando ahorita en la requisición y quizás en la siguiente semana nos van a poner otra cosa, es como un asunto de certeza si viniera todo junto sería lo mejor y sobre todo el programa.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta haber porque no hacemos algo porque si ya tenemos ahorita este tema y tenemos el tema del rayder ahorita lo estas platicando a lo mejor ahorita la incomodidad es que vengan más situaciones porque no consensamos en el ánimo de creer que este es el tema que se va a suceder si se presentase temas de valor o de valor sustancial de este tema posteriores entonces vamos a ir en contra ¿si me explico o no? o sea vamos agilizando esto en el ánimo de que no sea lo que se está manifestando que mañana lleguen digo entendamos que puede haber algunos tipos pero que sean temas menores y que no temas sustanciales a lo mejor como esta parte si se presentase de esa manera pues si establece pues ya una política no más bien en contra establecer una política que si esto se presentara entonces los siguientes proyectos tendrán que venir integrados para ser sometidos a aprobación si les parece como acuerdo digo para no ¿les parece eso Michel?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿este evento se paga después de que es la votación? o ¿ya está pagado?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no está pagado no está emitida ni siquiera la orden de compra no se puede pagar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y que pasaría

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no se puede presentar la factura del proveedor porque no hemos emitido la orden de compra porque no se ha aprobado.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero no tenemos ya un contrato con el artista en este caso.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no sé a nosotros nos llegó la requisición y la estamos presentando.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta lo que se vota por el 41 no se ha pagado todavía hasta que se aprueba se emite la orden de compra.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero a mi si me gustaría saber que si existe un contrato porque no creo que Ximena diga hola como estas vente así creo que voy el 30 de octubre estamos hablando de un artista formal que no va a venir nada más sin un contrato que nosotros ni tenemos conocimiento de ese contrato porque no está programado.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por tema de reglamento yo creo que ya les hemos presentado el proceso de la Dirección de Adquisiciones nosotros en función de las requisiciones que nos llegan es como vamos procesando las adquisiciones si procedemos a lo que usted señala Regidora entonces seria por el artículo 34 de servicios profesionales y nada más se informa no se vota o sea vuelvo a lo mismo entonces lo hacemos conforme al reglamento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que eso a mí ya me suena a que van a buscar una salida para que no transparentar el tema y aquí lo que se buscó y se comprometió el gobierno fue a transparentar estos temas.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si se informa aunque sea por el artículo 34 se informa y aquí como lo estamos haciendo es que se vote este se está votando, este se va a votar.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que no hay que entrar en esa dimensión desconocida porque digo somos un Órgano Colegiado entonces es válido lo que dice la Regidora como es válido lo que dices tú creo que la opción de iros por el 34 parecería como un tema un poco agresivo creo que eso no suma yo creo que el acuerdo que se tuvo en el Órgano Colegiado es oye yo en este caso en la parte de adquisiciones o en la pate del Municipio tiene la facultad de hacer por la vía del 34 se consensa en el Órgano Colegiado para efectos de transparencia y tener un mayor ánimo se presenta en la Comisión para la aprobación de la Comisión lo cual lo agradecemos y lo aplaudimos ¿no? yo creo que el punto medular aquí Agustín es que dentro de ese acuerdo del porque hacerlo porque no por el 34 y traerlo aquí en materia de trasparencia tiene más que la parte directa de un artista que entendamos que se vale el hecho de traer una persona en particular porque tiene un giro en particular porque tiene un tema en particular el evento es válido yo creo que aquí la parte era lo que estaba alrededor la forma es decir el tema del equipamiento el tema de otras cotizaciones que no estaban que si se pueden cotizar tú no puedes someter a cotización a una artista pero si puedes el tema inclusive yo te voy a decir una cosa el tema del rayder con todo respeto no es productivo ni siquiera que lo concurses porque el artista trabaja con su rayder normalmente los artistas de cierto nivel trabajan con su con su equipo me explico la neta y es hasta más barato porque ya lo traen es como un tema ya impactado creo que el ánimo aquí es transparentar el proceso creo que eran 2 cosas lo que esta satelitalmente al lado que pudiéramos concursarlo para también beneficiar a más proveedores y numero 2 no hacerlo a las carreras y hacerlo con planeación son los únicos 2 puntos que fue como punto de acuerdo entonces yo insisto creo que el problema de aquí es el tema del tiempo creo que está a quemarropa entiendo que si tengo un dedo de frente de inteligente el tema esta platicado con la artista no creo que el Ayuntamiento se arriesgue a la disponibilidad o indisponibilidad del artista en una requisición que se va a aprobar entonces vamos siendo abiertos como es oye haber espérame yo diría aprobemos esto y refrendemos el compromiso Agustín de que el día de mañana lleguen con un poco más y si no es concursarlo nada más que lleguen con tiempo las cosas ¿no? y poderlo discutir o sea que no sea a quemarropa en el consenso de que si siguen pasando a lo mejor que estamos muy a quemarropa nada más que se entienda un poquito pues que no fue lo que se acordó y que se entienda un poquito la molestia de los integrantes de la mesa o sea esos es todo nada más o sea no es un tema de ley.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de acuerdo.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario B3**, con el proveedor**, Stereorey México, S.A.** siendo la votación de la siguiente manera:

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta mi voto a favor con el compromiso que se establezca de que si se presentasen estas mismas situaciones ya posteriormente si me gustaría sí.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta a favor con ese compromiso.

*Aprobado por mayoría de votos y los votos en contra por parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leaño Aceves y Xavier Marconi Montero Villanueva.*

**C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción III:**

* 1. Requisición 201602706, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección de Movilidad y Transporte, mediante la cual solicitan la impresión de 49,000 ejemplares de “Carta de los Derechos del Peatón” de 20.25 x 28 centímetros y 16 páginas, con el proveedor Sara Flores Daniel, debido a que esa imprenta es la que imprime el diario “El Informador” y aceptó hacer el doblaje, encarte y distribución del documento sin costo extra a la impresión, además “El Informador” es el diario que tiene mejor certificación de su tiraje y distribución diaria, por lo que la confianza y seguridad que presta al solicitarle el servicio, es única. Servicio por un monto total de $199,920.00 pesos, más I.V.A.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **asunto vario C1**, con el proveedor**, Sara Flores Daniel**, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este mismo punto del orden del día, los consulto si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema por tratar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta solamente no sé si ya se puso sobre la mesa y mi disculpa si ya se hizo así pero cuál es el tope ¿o de que monto estamos hablando o de que costo del proyecto Data Center para Inspección y Vigilancia? finalmente ¿Cómo va a quedar la renta o no se?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿perdón?

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Data Center.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿qué costo o que monto traemos aquí?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde me habían informado creo que son como $30,000,000.00 pesos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta $30,000,000.00 pesos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a pagar entre el 2016 y 2017.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ese es ¿sin equipos verdad? Es el puro.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ¿De Data Center? El que vimos aquí el de almacenamiento de daros incluye hardware y todo es realmente hardware son almacenamientos son servidores es hardware todo es hardware y ya obviamente los software que traen incluidos para operar y almacenar los datos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y ya vienen incluidos ahí?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿no sé si te refieras más bien al de Inspección y Vigilancia?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, responde si eso fue lo que dije.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a el de Inspección y Vigilancia esta aproximadamente abajito del millón de pesos en total creo que ahorita el software esta alrededor de 400 si no me falla y los equipos de hardware no deberán de superar los $600,000.00 pesos si es que entendí del Data Center.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es que dice el proyecto Data Center procesamiento y almacenamiento que servirá para la Dirección de Inspección y Vigilancia.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no se equivocaron en las bases, se equivocaron en las bases eso no es lo de Inspección y Vigilancia en ese título y se corrigió aquí la que revisamos ya estaba corregida.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces lo de Inspección es 1 millón.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, lo de Inspección y Vigilancia lo que me informaron es un $1,000,000.00 de pesos.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿algo más? ¿Alguna pregunta más?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta y entonces este ¿Cuánto?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿de cuál?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, responde este de Data.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta este de Data Center son los $30,000,000.00 pesos.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿ya no hay más?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no muchas gracias.

El Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 13:11 horas del día viernes 21 de octubre de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Francisco Javier Chávez Ramos** Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

Suplente

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Lic. Oscar Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Lic. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**

Tesorero Municipal

Suplente

**Mtro. Luis García Sotelo**

Tesorero Municipal

Titular

**Lic. Alfonzo Cruz Lozano.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Titular

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante del Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Titular

**Integrantes con voz**

**Lic. Adriana Romo López**

Contralora Ciudadana

Titular

**Lic. Agustín Ramírez Aldana**

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular